

INFORME DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

2019 | 2020

1) Organismo:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

2) Situación del Inciso a nivel general

Uruguay es un país proveedor de alimentos de alta calidad para el mundo. Somos 3,5 millones de personas y exportamos alimentos para 28 millones. La estrategia productiva se proyecta en que el país pueda duplicar su producción y alcanzar a alimentar a 50 millones.

Para Uruguay la exportación de productos agroindustriales es una necesidad. El país produce para el mercado externo, a diferencia de la mayoría de los países que venden sus excedentes de producción.

El sector agropecuario exporta a más de 140 mercados del mundo y es responsabilidad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ser garante de los aspectos sanitarios que los países establecen en sus protocolos. El país tiene un excelente estatus sanitario de reconocimiento mundial y esta fortaleza se logra gracias a una política sanitaria fuerte y a un eficiente sistema de vigilancia epidemiológica. La gran apuesta es garantizar la inocuidad de los productos para lograr la diferenciación en los mercados.

Las condiciones geográficas naturales de Uruguay son óptimas para desarrollar la estrategia productiva que proyecta el MGAP. Uruguay tiene 17 millones de hectáreas, con una superficie cultivada de 1,5 millones de hectáreas. El campo natural ocupa el 70% de la superficie explotada en Uruguay y constituye la base de la producción ganadera del país. Las pasturas naturales alimentan en la actualidad a 12 millones de vacunos.

La estrategia es clara, necesaria y de sentido común. Esto es producir más y mejor en sintonía con el ambiente, adaptados al cambio climático que incide en la producción, apoyados por la innovación tecnológica y con inclusión de todos los productores a las cadenas de valor.

Se ha trabajado con un fuerte compromiso. Generando confianza que pone foco en el consumidor final, que lee una etiqueta en un supermercado e intenta investigar la procedencia de un producto. Cuán inocuo es, cómo fue producido, bajo qué normativas laborales, etc. La gestión ambiental es clave y agrega valor a la producción.

Desde el año 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trabaja sobre cinco líneas estratégicas: Competitividad e inserción internacional; Sostenibilidad ambiental y social; Adaptación y mitigación del cambio climático; Desarrollo rural e inclusión en

las cadenas de valor y Fortalecimiento y articulación institucional, a las que se sumó la Promoción de Conciencia Agropecuaria en el año 2017.

Estas seis líneas estratégicas se alinean con patrones modernos de competitividad internacional asociados a factores como el cuidado del medio ambiente, niveles crecientes de sanidad animal, inocuidad de alimentos, confianza del consumidor final, certificaciones, mejora de las condiciones de trabajo, inversiones en complejo investigación / innovación.

La estrategia exige continuidad de las políticas de Estado, y apunta muy claramente a diferenciar a Uruguay del resto de los competidores y exportadores de *commodities*, atacando en simultáneo varios frentes. Para todos estos desarrollos se requieren nuevas capacidades que están en continua construcción.

- **Coyuntura sectorial al 2019**

La economía uruguaya reflejó un magro desempeño en 2019. Las tensiones en materia geopolítica generaron un contexto de alta incertidumbre internacional, con precios internacionales de alimentos estables. A nivel de la región, la desaceleración de Brasil y la profunda recesión de la economía argentina también impactaron.

En este contexto, el sector agropecuario reflejó desempeños heterogéneos: la agricultura gozó en términos generales de condiciones climáticas más favorables en comparación con las del año anterior, la lechería redujo su remisión a plantas industriales y la ganadería de carne vacuna registró una contracción en 2018/2019 y se perfila para completar un ciclo de crecimiento en 2019/2020. Así, se estima que el PIB agropecuario en su conjunto se reduzca algo más de 3% interanual en 2019. Para 2020 se espera una leve expansión, a impulso de la actividad pecuaria.

- **Principales logros del período**

- Mercados
 - ✓ Se habilitó la exportación a Estados Unidos de carne ovina con hueso y de carne vacuna a Japón
 - ✓ Se firmó, a solicitud de China, un protocolo de requisitos fitosanitarios para exportación de soja
- Transferencia de tecnología
 - ✓ Se puso en marcha un nuevo modelo de transferencia de tecnología y extensión para apoyar a productores familiares, pequeños y medianos.
- Sanidad e inocuidad
 - ✓ Se logró el reconocimiento oficial por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) del estatus sanitario de país

libre de peste de los pequeños rumiantes, peste porcina clásica y perineumonía contagiosa bovina. Se trata de un estatus para tres enfermedades de gran importancia para el comercio internacional, que aún el país no había logrado.

- **Competitividad**
 - ✓ Se puso en marcha el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad exportadora del sector apícola del Uruguay a través del aseguramiento de la inocuidad y la incorporación de tecnología”, financiado por ANDE y que apunta a: mejorar la capacidad del país de identificar y seleccionar mieles libres o con bajos niveles de residuos; explorar mercados, hasta ahora no atendidos, menos exigentes en controles, que puedan absorber las mieles que no logren ingresar a los destinos más remunerativos; explorar la posibilidad de colocación de productos no tradicionales de la colmena, de forma de mejorar el ingreso promedio de los productores; mejorar el porcentaje de miel exportada a los mercados más remunerativos.
 - ✓ Se avanzó en la trazabilidad de los productos pesqueros desde su captura hasta la distribución del producto final.
 - ✓ Se puso en operación el sistema de trazabilidad de la fruta, con la georeferenciación de todas las unidades de producción habilitadas.

- **Cooperación internacional**
 - ✓ Se Implementó un procedimiento para solicitud de cooperación
 - ✓ Se diseñó un mapa de la cooperación, software de gestión (SIGES)
 - ✓ Se diseñó un sitio web para intercambio de información dentro y fuera del MGAP, comunicación de enlaces de interés y eventos
 - ✓ Se posicionó al MGAP como ofertante en cooperación SS y T en temas estratégicos de interés internacional.
 - ✓ Se alineó la cooperación con temas de interés comercial en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales
 - ✓ Actualmente el MGAP es referente en temas de cambio climático (agua, suelos y biodiversidad), en temas de toma de decisiones y gestión de riesgo a través del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SINIA), inclusión social rural y sanidad animal y vegetal.

- **Tecnología**
 - ✓ El Gabinete Nacional de Bioseguridad (MGAP, MSP, MEF, MVOTMA, MRREE y MIEM) aprobó 19 autorizaciones de semillas

de maíz y soja derivadas de biotecnología: cuatro para uso comercial, cuatro para producción de semilla contra estación, siete para ensayos de investigación y cuatro para el registro nacional de cultivares del Instituto Nacional de Semillas (INASE). Esta decisión se fundamenta en los informes técnico-científicos elaborados por más de veinticinco reconocidos expertos nacionales.

- Suelos y agua
 - ✓ Mientras que el 50 % de los suelos en el mundo se erosionan, Uruguay se consolidó como el único país que tiene una política pública obligatoria para el cuidado del suelo. Mediante los Planes de Uso y Manejo de Suelos (PUMS) se aplica de forma obligatoria desde 2013 un plan nacional de conservación que, junto a la técnica de siembra directa, permite reducir la erosión de la tierra en un 80 %. El 95 % del área de cultivos extensivos cuenta con PUMS.

- Agroquímicos y control biológico
 - ✓ En el marco de la promoción del uso responsable de los agroquímicos se trabajó en la política de fomento del control biológico en los cultivos. Se eliminaron las formulaciones con principios activos de mayor riesgo para las personas y para el ambiente. Otras se sustituyeron por alternativas de baja peligrosidad y, además, se restringió el uso mediante la exigencia de receta profesional.
 - ✓ Se comenzó a exigir la presentación de receta profesional para insecticidas formulados a partir de clotianidina, imidacloprid, tiametoxam y clorpirifós.
 - ✓ Se registró el primer controlador biológico en el país para cultivos extensivos, en este caso para controlar las orugas de la soja y el girasol, conocidas como “lagartas”.
 - ✓ Se consolidó el Programa de Manejo Regional de Plagas para reducir el uso de insecticidas. A la fecha, el 95 % de la superficie comercial de frutales está incluida en este programa, lo que permite reducir hasta en un 80 % el uso de insecticidas de frutales de hoja caduca. Abarca a productores de Canelones, Montevideo, San José y Colonia.
 - ✓ Se implementó de manera piloto un sistema de monitoreo en línea para la aplicación de agroquímicos a través de medios autopropulsados (terrestres y aéreos), que permite tener la información en tiempo real sobre cuándo, dónde y qué tipo de

aplicaciones se realizan, así como sumar una nueva medida de vigilancia para controlar que se respeten las distancias con centros poblados, escuelas y cursos de agua. En una primera etapa, el sistema funciona con productores de Soriano.

- Bosques nativos y artificiales
 - ✓ Se diseñaron 1.980 planes de manejo, que abarcan 210.000 hectáreas. La estrategia de conservación está enfocada en los servicios ecosistémicos de los bosques. Uruguay es uno de los países de Latinoamérica en los que el bosque nativo aumentó. Su protección contribuye al ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - ✓ Se superó el millón de hectáreas de bosques plantados bajo sistemas de certificación internacional (FSC, PEFC), lo que genera recursos forestales para el funcionamiento de dos plantas industriales y una tercera en proceso de instalación.

- Riego
 - ✓ Se aprobaron, en 2017, la Ley de Riego N° 19.533 (que modificó la preexistente N° 16.858) y, en 2018, el Decreto Reglamentario N° 366/018, que regulan el uso de aguas de dominio público para el riego con destino agrario. Particularmente, disponen las condiciones en las cuales los productores rurales pueden asociarse para implementar sistemas de riego multipredial.
 - ✓ Se aprobaron 17 propuestas de estrategias asociativas de agua para la producción (EAAP) que benefician a 471 productores con una superficie total de 47.791 hectáreas.

- Seguros
 - ✓ Se priorizó la política de seguros mediante la promoción de subsidios para que los productores afronten eventos climáticos extremos.
 - ✓ Se desarrolló un seguro basado en el Índice de Vegetación Diferencial Normalizado para sequías en la ganadería.
 - ✓ Se promovió la utilización de seguros de riesgo climático, alcanzando cifras cercanas al 80 % de cobertura en fruticultura y al 60 % en horticultura.
 - ✓ Se logró una muy alta penetración de los seguros para cultivos extensivos como trigo, arroz, cebada, soja, maíz, sorgo y girasol, alcanzando un 70 % de cobertura.

- Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor
 - ✓ Se aprobaron 565 propuestas de apoyo a productores familiares, por un monto total de US\$ 22.500.000.
 - ✓ Se benefició a 4.745 productores y 129 organizaciones de productores, por un monto total de US\$ 5.400.000, en el marco de cuatro convocatorias públicas para promover la inserción competitiva de la producción familiar en las cadenas de valor.
 - ✓ Se implementó el Sistema de Compras Públicas dirigidas a la producción familiar y a la pesca artesanal, un sistema preferencial que establece una reserva mínima de mercado para la compra de alimentos provenientes de organizaciones habilitadas.
 - ✓ Se apoyó a 300 productores en el marco del Acuerdo Interinstitucional de Desarrollo de la Quesería Artesanal, por un monto total de \$ 9.000.000.
 - ✓ Se financiaron 63 propuestas de fortalecimiento de organizaciones rurales mediante dos convocatorias públicas del Fondo de Desarrollo Rural, por un monto total de \$ 21.300.000.
 - ✓ Se aprobaron y apoyaron 14 planes de carácter industrial, 19 planes productivo-comerciales y productivos, 7 planes de exportación y 17 planes de asistencia técnica integral para la hortifruticultura. Anualmente, esta política incluyó a unos 700 productores y un monto de US\$ 2.500.000 por concepto de subsidios.
 - ✓ Se apoyó a 485 productores a través de 77 proyectos productivos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), con un monto total de US\$ 1.100.000.
 - ✓ Se benefició a 1.405 personas en situación de vulnerabilidad a través de 53 proyectos sociales (PPIR), con un monto total de casi \$ 17.000.000.
 - ✓ Se aplicó el Fondo Rotatorio para proyectos de gestión asociativa, consolidación y expansión de actividades autosostenibles y autogestionadas por un monto de US\$ 144.000.
 - ✓ Se ejecutaron 174 propuestas de fortalecimiento de instituciones y organizaciones públicas y privadas, por un monto de US\$ 8.500.000, y nueve convenios con seis organizaciones rurales nacionales por un monto de \$ 11.000.000.

- ✓ Se apoyó a 2.981 productores granjeros con el acceso en condiciones especiales a recursos necesarios para la actividad productiva y la inclusión en el sistema financiero formal.
 - ✓ Se creó el Fondo de Garantía para el sector lechero, que permite reperfilarse las deudas con el sector financiero y con proveedores de insumos y servicios agropecuarios. El monto total involucrado ascendió a US\$ 36.000.000.
 - ✓ Se otorgaron 15.502 créditos por un monto total de US\$ 10.000.000, destinados a población rural sin acceso a otras vías de crédito formal, acciones éstas que forman parte del programa de Microcrédito Rural.
 - ✓ Se fortalecieron los ámbitos de diálogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural. En ellas participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.
 - ✓ A través del llamado Somos de Aquí, orientado a fomentar la renovación generacional y la participación mediante proyectos de iniciación e inserción productiva y comercial, se apoyó el establecimiento de 465 jóvenes en el medio rural, con un monto total de \$ 3.500.000.
 - ✓ Desde 2005, se incorporaron más de 120.000 hectáreas al patrimonio del Instituto Nacional de Colonización que permitieron que más de 3.000 familias de pequeños productores y asalariados rurales accedieran a la tierra, con una inversión de más de US\$ 300.000.000.
- Fortalecimiento y articulación institucional
- ✓ Se comenzó a diseñar un nuevo Programa de Transferencia de Tecnología, Asistencia Técnica y Extensión Rural entre el MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria.
 - ✓ Se creó la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA) con los objetivos de custodiar las barreras sanitarias del país y garantizar la inocuidad de los alimentos a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Se realizaron los concursos abiertos y se encuentran en funciones los 19 Directores Departamentales del MGAP.
 - ✓ Se creó el Consejo Consultivo de Pesca como órgano asesor del Poder Ejecutivo. Se trata de un ámbito de intercambio participativo de ideas y propuestas.

- ✓ Se reglamentó la Ley de Pesca (N° 19.175) mediante un decreto que regula, entre otras cuestiones, la presentación de proyectos como paso previo al otorgamiento de permisos para las distintas actividades realizadas con embarcaciones de más de 10 toneladas de registro bruto y establece que los proyectos tendrán requisitos diferentes para los pescadores artesanales y desde tierra.
- ✓ Gobierno electrónico: Se implementaron cien trámites 100% en línea y se incorporaron pagos descentralizados.
- ✓ Se implementó la declaración jurada electrónica de existencias de ganado vacuno, ovino y equino, que alcanza a la fecha a más del 50 % de los administrados, quienes ahorran tiempo y recursos al realizar los trámites directamente desde sus hogares.
- ✓ Se publicaron los datos públicos abiertos de la declaración jurada de existencias.
- ✓ Se desarrolló un sistema para el registro centralizado de habilitaciones y refrendaciones de establecimientos orientado a veterinarios particulares y oficiales con firma digital.
- ✓ Se implementó la primera aplicación móvil para productores usuarios del Sistema Nacional de Información Ganadera, de distribución libre, que permite consultar y modificar datos sobre animales registrados en el portal.
- ✓ Se implementó una reingeniería de los Sistemas de Registro de Marcas y Señales, que incluye la digitalización de éstas.
- ✓ Se inició con AGESIC un proyecto para la implantación del trámite electrónico en el Registro de Tenedores de Ganado.
- ✓ Investigación: se aprobaron once proyectos de investigación en temas de inocuidad alimentaria para ser financiados por el fondo INNOVAGRO, a través de la convocatoria Inocuidad y Evaluación de Riesgos en Alimentos de Origen Animal y Vegetal.
- ✓ Se desarrolló el proyecto “Iniciación de un programa de mejoramiento genético en el bagre negro (Rhamdia quelen) de Uruguay”, con el objetivo de generar estudios aplicados a la mejora productiva.
- ✓ Se inició el Proyecto 10 Mil (ejecutado desde 2017 por INIA, INALE y FUCREA) para lograr una producción lechera sustentable desde el punto de vista económico. Con el pasto como eje, se busca desarrollar sistemas de alta producción de leche por hectárea que maximicen el uso de forraje propio. Se trata de

manejar un costo de producción que permita márgenes positivos ante diferentes escenarios de precios.

- ✓ Jerarquización de las mujeres en el medio rural: se crearon diversas herramientas y mecanismos de incentivos económicos y financieros focalizados en género, como el programa Somos Mujeres Rurales. En dos ediciones se financiaron 64 proyectos, con un apoyo de \$ 5.000.000, en articulación con INMUJERES.
- ✓ Cotryba: se elaboró el plan estratégico y se crearon las Codetrybas en todos los departamentos.
- ✓ Se creó el Registro de Animales de Compañía (RENAC).
- ✓ Se firmaron convenios entre Cotryba, 12 intendencias y Zoonosis para 25.000 castraciones e identificaciones caninas gratuitas en barrios.
- ✓ Se gestionaron 4.890 denuncias; el 45% por ataques y mordeduras, el 22% por maltrato, el 15 % por perros sueltos en la calle y el 10% por muerte, 4% por abandono y 4% otros. Los expedientes generaron multas, retiro de animales o prohibición de tener mascotas.
- ✓ Se realizaron 215 charlas en centros educativos y 15 para policías y maestros.
- ✓ Se participó en ferias de salud, rondas rurales y mesas de convivencia, entre otras actividades.
- ✓ Se activó una campaña en redes sociales con un alcance de 800.000 personas para promover las adopciones, la tenencia responsable y el bienestar animal.

■ Conciencia Agropecuaria

- ✓ Se creó como Programa Nacional por Ley (19.670) con la finalidad de promover la conformación de una cultura del agro y fomentar el conocimiento responsable de los ciudadanos sobre el sector agropecuario y su incidencia en la economía, el ambiente y la sociedad.
- ✓ Se creó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria con fondos del MGAP, FAO e IICA. Para ello, se realizaron investigaciones de opinión pública, estudios prospectivos del mercado laboral y un relevamiento de las actividades de capacitación y formación que tiene el sector actualmente.

- ✓ Se aprobó el diseño y el financiamiento de un proyecto a tres años denominado “Innovación social para un país con conciencia agropecuaria”, con apoyo de FAO.
- ✓ Se redactó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria incluido en la plataforma de competitividad Transforma Uruguay.
- ✓ Se realizaron estudios diagnósticos y prospectivos sobre el sector agropecuario en materia de Capital Humano y habilidades demandadas para el Uruguay Agointeligente 2030, que han sido difundidos.
- ✓ Se realizaron estudios de opinión pública y caracterización de la visión social rural y urbana acerca del sector agropecuario, que se han difundido.
- ✓ Se produjo una serie audiovisual “Agricultores. Uruguayos apasionados”. Los 7 cortos testimoniales que la componen fueron transmitidos por TV Ciudad y proyectados en la Sala Zitarrosa de Montevideo y varias salas del interior del país (Fray Bentos, Mercedes, Durazno, Bella Unión y Tacuarembó).
- ✓ Se realizó la serie audiovisual “Campo de Oportunidades” desarrollada y producida. Los cortos testimoniales muestran distintas oportunidades de trabajo en el campo que realizan personas residiendo en la ciudad, casos vinculados a tecnología, inclusión, etc.
- ✓ Se capacitaron 80 maestros rurales en conciencia agropecuaria, producción, ambiente, suelos, agua, energía y alimentación, en el Centro Agustín Ferreiro.
- ✓ Más de 200 alumnos de educación media superior participaron en el concurso nacional “¿Qué significa construir Conciencia Agropecuaria en el Uruguay de hoy?”
- ✓ Autoridades de la educación y actores de la institucionalidad agropecuaria se capacitaron en Irlanda a través de la Fundación Agriaware, creada para promover la conciencia agropecuaria.

- **Principales temas pendientes**

- **UE 001: Dirección General de Secretaría**

- **■ RRHH:**

- ✓ Proseguir con los ascensos, ya que si bien se está trabajando en dicho asunto, se proyecta que entre los años 2019 y 2023 (Ver anexo N° 2), la cantidad de funcionarios que se encontrarían con

causal jubilatoria o cese obligatorio, serían de 996, lo que implicaría que la plantilla de funcionarios se reduciría en un 48%, aproximadamente.

- ✓ Un aspecto relacionado con este punto, es que en estos últimos tiempos se han jubilado un alto número de personas con grados altos, significando una plantilla de activos, que en caso de no continuar con la gestión de los ascensos, tenderá cada vez más a conformarse con personal perteneciente al grado más bajo de cada escalafón.
 - ✓ Se trabajó en la implementación de la reestructura de cargos y sueldos del Inciso. Si bien se pudo avanzar, el tiempo de trabajo que insumió, determinó que se prolongara más de lo previsto y fue imposible su aprobación, ya que además se tenía un plazo límite para remitir el proyecto de reestructura a la Asamblea General de acuerdo al Art. 7 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015, pues en octubre de 2018 comenzaba a correr el plazo de veda para ingreso de funcionarios públicos.
 - ✓ En el año 2020 sería conveniente retomar los trabajos para la aprobación definitiva de la reestructura del Inciso.
- Unidad de Asuntos Internacionales
 - ✓ Negociación Mercosur – Canadá EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
 - ✓ Negociación Mercosur – Corea EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
 - ✓ Negociación Mercosur - Singapur EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
 - ✓ Negociación Mercosur – Líbano EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
 - ✓ Habilitación de carne Ovina c/h a México
 - ✓ Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a India y Filipinas
 - ✓ Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de semillas de raigrás a Perú.
 - ✓ Habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador
 - ✓ Rehabilitación plantas lácteas a Costa Rica
 - ✓ Habilitación de cítricos a Vietnam
 - ✓ Avanzar en el ARP para semillas de raigrás a Ecuador habilitación para mondongo a china
 - ✓ Inclusión de la especie CONGRIO y corvina negra al listado de productos pesqueros Habilitados a China
 - ✓ Habilitación de carne aviar a Hong Kong

- ✓ Habilitación en los procesos para caracoles vivos y congelados a China
- ✓ Habilitación de carne aviar a China
- ✓ Habilitación de Sorgo a China
- ✓ CSI para capibaras a China
- ✓ Avance para Soja no transgénica a China
- ✓ Nuevo protocolo para semen y embriones vacunos a China
- ✓ Alimentos para Mascota con China
- ✓ Rehabilitación de Caviar para China
- Género
 - ✓ Apertura de proyectos presupuestales con perspectiva de género en todas las unidades ejecutoras del MGAP.
 - ✓ Conformación de Unidad de Género del MGAP en consonancia con el proyecto de Ley de Igualdad y no Discriminación de las Mujeres en base al Género.
- Descentralización
 - ✓ Contratos de los Directores Departamentales.
- Gestión
 - ✓ Se instaló en toda la flota vehicular, un mecanismo de georeferenciación y el sistema de control **Sisconve**, que mide consumo, recorrido y registro de conductores.
- Unidad de Gestión de Proyectos
 - ✓ Planificación: promover la cultura de planificación en los distintos ejecutores de los Proyectos, profesionalizando la misma
 - ✓ Coordinación de proyectos: se entiende necesario promover la sistematización del funcionamiento de los Comité Técnico Operativo en todos los Proyectos y la existencia de un coordinador operativo por cada Proyecto.
 - ✓ Gestión humana: promover el análisis de la regulación de nuevos marcos formales para los arrendamientos de servicios.
 - ✓ Mejora continua: continuar en la reducción de los tiempos de los trámites y digitalización de los procesos.
 - ✓ SGI: Mejorar el funcionamiento de la herramienta, incorporando nuevas funcionalidades al sistema, en articulación con el MEF.
 - ✓ Campus virtual de promoción y gestión del conocimiento: se pretende avanzar hacia un entorno virtual que permite brindar

capacitación y difundir las acciones de formación que se articulan desde el MGAP y desde toda la institucionalidad agropecuaria. Ofrecerá la posibilidad de integrar en un mismo entorno, las actividades diseñadas a partir de los recursos tecnológicos que ofrece internet, siendo las mismas en tiempo real o diferido, tutoradas o autorreguladas. Asimismo, ofrecerá un espacio de integración con las acciones de comunicación, sensibilización y capacitación que se realizan en forma presencial a lo largo de todo el país, concentrando la información de las mismas, así como también promoviendo la participación del público interesado.

UE 002: Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA)

- ✓ Mantener la política institucional actual de participación y promoción en ferias internacionales mediante stand nacional “Uruguay Natural” en conjunto con el sector privado.
- ✓ Profundizar en la imagen internacional que hoy goza Uruguay como país proveedor confiable de productos que se obtienen acorde a las exigencias de los grandes mercados (trazabilidad, pesca responsable, garantía de inocuidad, cuidado del medio ambiente y justicia social)
- ✓ Generar estrategias de promoción internacional de los paquetes tecnológicos desarrollados por la institución (p.ej: Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio) a través de misiones comerciales del Poder Ejecutivo. Procurar para ello el respaldo de otras unidades del propio inciso (OPYPA, UAI, UCOD) y continuar explorando acciones conjuntas con Uruguay XXI.
- ✓ Fortalecer el Departamento de Economía Pesquera de la DINARA.
- ✓ Promover la certificación de las pesquerías uruguayas desde el ámbito estatal, desarrollando un certificado de buenas prácticas pesqueras.
- ✓ Mantener las certificaciones de los Laboratorios de la DINARA (Norma UNIT ISO 17025:2005), así como las certificaciones de los tránsitos de productos pesqueros.
- ✓ Profundizar en las competencias dadas por la Ley del Estado Rector del Puerto.

UE 003: Dirección General de Recursos Naturales (DGRN)

- ✓ En un trabajo desarrollado junto con la Oficina Nacional de Servicio Civil se armó un nuevo organigrama y las fichas descriptivas de cada uno de los cargos del mismo. Una vez definido y validado un nuevo organigrama, van a existir requerimientos presupuestales diferentes a los actuales.

UE 004: Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA)

- ✓ Contar con capacidades propias en la DGSA. No se pone en duda que el MGAP debe orientar con criterios unificadores a las diferentes Unidades Ejecutoras. Debe establecer los grandes lineamientos estratégicos y dialogar con actores externos a ese nivel. Pero la ejecución de las tareas y la vinculación operativa con actores externos para el logro de esas tareas debe realizarse desde las Unidades Ejecutoras. De otra forma, se dificulta la realización de la tarea y resulta inviable encarar desafíos institucionales sustantivos. Se pretende generar capacidad de dialogo técnico entre pares de la DGSA con las estructuras centrales relacionadas.
- ✓ Constituirse en Laboratorios de Referencia para las diferentes disciplinas que se trabajan, para auditar a los laboratorios nacionales secundarios. Esto requiere de una constante preocupación por mejorar la capacidad analítica, con la adquisición de nuevo equipamiento instrumental, otros equipos de laboratorio, materiales de referencias, mantenimiento de la acreditación 17025 ISO, estándares analíticos, participación en ensayos interlaboratorio, e ingreso de recursos humanos (se propone la creación de una Unidad de habilitación competente). Los laboratorios son la base para verificar el cumplimiento de los protocolos de acuerdo comercial que Uruguay establece con los mercados compradores (que indican requisitos fitosanitarios y físico químicos a cumplir).

UE 005: Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG)

- ✓ Flota Vehicular: La flota vehicular de la DGSG debería ser renovada en un 70 %.
- ✓ Sistemas de información: La mejora de los sistemas de información sanitaria en particular estimular decididamente, con un fuerte apoyo político, el SISA II, es en opinión de esta Dirección General, de muy alta importancia estratégica. Estos sistemas son la base de la información sanitaria para la gestión a nivel de campo de las enfermedades bajo campaña oficial y son el respaldo a la certificación de los productos de origen animal que exporta el país y brindan el respaldo a la información que se nos exige en cada auditoría sanitaria.

- ✓ SNIG: es necesario mejorar el proceso de relacionamiento técnico con el SNIG. Es un punto de enorme importancia ya que el SISA y el SNIG dialogan y deben dialogar cada vez mejor.
- ✓ División de Sanidad Animal. Es de alta prioridad revisar el sistema de gestión. El objetivo final deberá ser los técnicos en el campo realizando los reportes en línea, para lo cual además del software se deberá contar con la infraestructura necesaria (sistemas de respaldos, vehículos en condiciones, equipos informáticos, conectividad). Esta es una de las formas de superar la falta de funcionarios y mejorar la efectividad del sistema.
- ✓ RRHH y llenado de vacantes. Es necesario llegar a un consenso definiendo áreas claves en donde es necesario acordar una cuota de ingreso, que no va a ser el 100%. Dentro de estas áreas claves está la inspección veterinaria en frigoríficos de exportación, donde por las exigencias que plantean los mercados a los cuales exportamos, particularmente UE, EUA, China, quienes exigen una inspección sanitaria independiente y permanente en el establecimiento de faena:
 - a) Acordar con el gremio del MGAP (AFGAP) un plan de trabajo para definir en conjunto y de acuerdo a la negociación colectiva, las principales áreas en donde se deberían realizar los llamados con las vacantes que se disponen.
 - b) Desarrollar una propuesta, con la financiación correspondiente, para la etapa de transición, entre que se acuerdan y se realizan los llamados y estos que efectivamente ingresan.
 - c) En el resto de las áreas o divisiones de la DGSG, acordar la regularización de los funcionarios que estén bajo contrato.
 - d) Luego de culminado este proceso se debería analizar la situación del resto de las divisiones de la DGSG.
 - e) Proceder al llenado de vacantes generados por los concursos de ascensos y otras causas.
- ✓ Auditorías. Preparación de un equipo técnico de auditoría para la recepción de las Misiones de Auditoría Sanitaria (Formación de Auditores).
- ✓ Estructura (reestructura) de la DGSG
- ✓ Retomar el proyecto elaborado por la DGSG (con una alta participación de los implicados en cada área) en acuerdo y con el apoyo de la ONSC.

- ✓ Desarrollar la metodología de trabajo para que se puedan auditaría y habilitar plantas de faena de aves, con tecnología on-line.
- ✓ Estudiar la implementación en la inspección que realiza la DIA, proponiendo un cambio de paradigma: inspección on line (con el uso de tecnología) y acreditación de VLEA en establecimientos Cat II y III.
- ✓ Desarrollar la cadena de certificación de la producción suina auditable para su exportación.

UE 006: Dirección General de la Granja (DIGEGRA)

- ✓ Continuar con el Programa Manejo Regional de Plagas en frutales de hoja caduca. Ampliación del Programa con inclusión de trampeo masivo de mosca y/o Plan Piloto de liberación de machos estériles así como el monitoreo de otras plagas, ir hacia un Programa de producción integrada de frutas de hoja caduca. Estudio de la factibilidad económico financiera de un Plan de arranquío de aquellas variedades y especies que no sean viables desde el punto de vista comercial y productivo y que se conviertan en un reservorio de plagas. Nombre: Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 “Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”. En función de los buenos resultados obtenidos, y el compromiso de productores y técnicos se continuará con el FPTA hasta julio 2021 y se proyecta un Programa de manejo regional de plagas y enfermedades de hortalizas que iniciará a partir de agosto de 2021.
- ✓ Realizar auditorías aleatorias a los predios que se encuentran dentro del PMRP tanto frutícolas como hortícolas.
- ✓ Incorporar una aplicación informática que permita cargar la información generada a nivel de campo al momento de realizar el monitoreo en los distintos predios.
- ✓ Nueva convocatoria a proyectos BPA.

Curso on-line de BPA orientado a maestros rurales
Continuar realizando los cursos de capacitación en BPA y en Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas a productores, así como el curso de Tecnologías de aplicación de plaguicidas a los técnicos públicos y privados.

Continuar con el desarrollo del Plan de Apoyo a la Implementación de las BPA a nivel de predio productivo.

- ✓ Continuar desarrollando y difundiendo a nivel de la población en general los manejos relacionados a las buenas prácticas poscosecha que se vienen fomentando a través del “Observatorio Granjero”.
- ✓ Desarrollar el sistema de Trazabilidad de frutas y hortalizas a nivel nacional.
- ✓ Co-definir el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de frutas y hortalizas.
- ✓ Establecer el cronograma de rubros y muestreos con la DGSA y la DIGECIA.
- ✓ Promover la actualización del Comité Coordinador sustituyendo el representante del Plan cítrico, actualmente inexistente, por un representante de la DIGECIA.
- ✓ Continuar con la actualización de normas de Producción Integrada.
- ✓ Iniciar el proceso del registro del sello y marca Producción Integrada en el MIEM.
- ✓ Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante
- ✓ Trabajar en pos de mejorar la calidad de datos que se obtienen en las declaraciones de todos los registros manejados por la unidad.
- ✓ Ingresar al RNFH la Producción Integrada como forma de mejorar la información que se obtiene del mismo.
- ✓ Continuar en la zona de Rivera con el Plan Piloto de detección Satelital de los predios productores de sandía, determinación de su producción y cosecha realizada. Proyecto desarrollado por los técnicos de DIGEGRA articulando con el SNIA.
- ✓ Continuar trabajando la puesta a punto del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícola (SINATPA).
- ✓ Implementar la digitalización registros de los eslabones de acopios de productos apícolas, exportadores e importadores.
- ✓ Implementar la digitalización proveedores de productos apícolas.
- ✓ Integrar Registro de Salas al sistema digital del SINATPA.
- ✓ Implementar la actualización del registro de colmenas relacionadas con la trashumancia.
- ✓ Continuar con el RNFH, implementar el registro de stock en cámaras de frío dentro del mismo.

- ✓ Aprobación de la reglamentación del artículo 61 de la Ley 19.438 del 14 de octubre del 2016.
- ✓ Consolidar el desarrollo del Cuaderno de Campo digital, accesible y que permita un uso adecuado de los datos para el productor y para la extracción de datos al momento de la toma de decisiones para la implementación de las políticas granjeras. Mejorar el procesamiento de los datos para brindar información al sector.
- ✓ Consolidar el convenio con DATAMATIC.
- ✓ Consolidar el Plan de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal según el convenio establecido con FUCREA.
- ✓ Abrir convocatoria a proyectos de nuevos grupos para Asistencia Técnica Integral Predial Grupal.
- ✓ Desarrollar la investigación con las instituciones relacionadas al tema (UDELAR, INIA, etc.) que permitan levantar la limitante de la eficiencia y falta de mano de obra a nivel rural.
- ✓ Acompañar la inclusión financiera del sector y continuar apoyando el acceso al sistema financiero formal, profundizando el relacionamiento con RMSA.
- ✓ Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales.
- ✓ Planes de Negocio: continuar con los apoyos diferenciales a productores en el marco de las distintas convocatorias.
- ✓ Fortalecer la Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas.
- ✓ Consolidar el concepto de “LISTA INTELIGENTE” (información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta y calidad y a precio conveniente).
- ✓ Continuar con manejo silvoapícola para generar una miel diferencial de montes forestales.
- ✓ Continuar con el Proyecto de resistencia de estructuras de producción (Armadillo) impulsado por productores de Salto Hortícola. El mismo se viene estudiando con la FIng., FAgro de la UDELAR, INIA, BSE, INUMET y DIGEGRA. Consiste en el estudio de los fenómenos climáticos extremos y sus características con el fin de determinar la mayor resistencia de las estructuras de protección y las respuestas a nivel productivo.
- ✓ Continuar con el apoyo a productores de la zona de Bella Unión para generar alternativas comerciales y/o industriales a fin de

canalizar la producción de morrón rojo y otros rubros. Se producen grandes cantidades de esos rubros que en plena zafra deja de ser rentable su traslado y venta en el Mercado Modelo por el alto costo del flete.

- ✓ Continuar con el estudio y actualización de los costos y márgenes del Sector, tomando en cuenta la evolución de los costos de la mano de obra, combustibles y otros insumos. A su vez continuar con el estudio de las exportaciones, importaciones y nichos de mercado de los rubros del sector granjero.
- ✓ Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptarse al cambio climático.
- ✓ Continuar con la gestión de riesgo climático mediante la promoción y diseño de líneas de seguros para la producción granjera (horticultura, fruticultura, avicultura, suinicultura y apicultura) en el marco de los sucesivos convenios entre MGAP y el BSE.
- ✓ Incentivar la reconversión varietal en frutales de variedades adaptadas.
- ✓ Continuar con la articulación institucional:
 - a) Potenciando los convenios con el BSE que permita profundizar las políticas de seguros.
 - b) Con RMSA que facilite el acceso a nuevos créditos con bajas tasas de interés y brinde las garantías necesarias a pequeños productores granjeros.
 - c) Con INIA, como forma de consolidar en el largo plazo convenios que actualmente se renuevan año a año.(PMRP, tanto frutícola como hortícola, etc.)
 - d) Con UDELAR, que permita generar, adaptar y transferir nuevas tecnologías al sector granjero.
 - e) Con MIEM, continuar en el desarrollo de las Líneas de Asistencia para Eficiencia Energética. Esto ha permitido a través de auditorías energéticas determinar el perfil de consumo de un grupo de productores y identificar las oportunidades de ahorro en función de su tamaño. En una segunda instancia luego de haber realizado los análisis económicos-financieros se pretende instalar generadores fotovoltaicos solares en los distintos predios intervinientes como forma de mejorar la rentabilidad del establecimiento.
 - f) Con la UAM seguir desarrollando el Convenio del Observatorio Granjero.

- ✓ Continuar desarrollando protocolos de los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general. Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.
- ✓ Continuar con el proceso iniciado de Formación y Capacitación permanente del personal tanto Administrativo como Técnico.
- ✓ Reformulación del Organigrama Funcional de la UE.
- ✓ Creación del Cargo de Dirección Técnica hoy inexistente, ocupado por la Ing. Agr. Gabriela Prieto, funcionaria de la DIGEGRA que pertenece a la UAPAG.
- ✓ Nombramiento de un Contador para la UE. El cargo está compartido actualmente con RENARE.
- ✓ Fortalecimiento del equipo de Financiero-Contable con la incorporación de nuevo personal idóneo.
- ✓ Fortalecimiento del equipo de la UAPAG.
- ✓ Creación del cargo responsable de la unidad de Registro Frutihortícola.
- ✓ Incorporación de responsable de la oficina de Apicultura y personal administrativo para la misma.

UE 007: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

- ✓ Profundizar los procesos de articulación interinstitucional y de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones rurales para contribuir a la implementación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología, Asistencia Técnica y Extensión Rural.
- ✓ Profundizar en el diseño y aplicación de herramientas que mejoren la Inserción competitiva de la Producción Familiar en las cadenas de valor.
- ✓ Profundizar las acciones de articulación interinstitucional tendientes a mejorar la llegada de las políticas públicas al medio rural para mejorar la inclusión social, política y económica de los/as trabajadores rurales y productores agropecuarios familiares, a través de mecanismos y ámbitos de participación y diálogo; entre otros las MDR.
- ✓ Aportar a la generación de conocimiento científico apropiado y apropiable para la Producción Familiar, a través en un abordaje conjunto entre los actores de la academia, de las entidades de investigación, del gobierno y de la Producción Familiar (Proyectos “Más Tecnologías” y su continuidad en el PDPR 2).

- ✓ Afianzar las políticas de dirigidas a mujeres y jóvenes rurales construidas a partir de las agendas construidas en los espacios de diálogo.
- ✓ Estado de situación los RRHH; necesidad de reconstrucción de RRHH en el marco de la ejecución de los Proyectos con financiamiento externo.
- ✓ Buscar soluciones a las diferencias existentes entre créditos presupuestales y necesidad de gastos de ejecución comprometido con los organismos financiadores en el marco de ejecución del PDPR 2 y DACC.
- ✓ Compromisos asumidos en la convocatoria “Más Agua para el Desarrollo Rural” en función del término del Proyecto DACC (MGAP/BM).
- ✓ Compromisos iniciales con la instrumentación de las primeras acciones contempladas en el Programa Desarrollo Productivo Rural II (MGAP/BID) entre otras convocatorias, “La Bujía” y “Más valor”.
- ✓ Somos Mujeres Rurales 3° Edición, propuestas evaluadas en febrero-marzo y desembolso pendiente.
- ✓ Convocatoria Aprendemos Equidad 3° edición, lanzamiento marzo de 2020.
- ✓ Política afirmativa para mujeres agropecuarias programada para marzo de 2020 y comprometida en el marco del Programa Desarrollo Productivo Rural II (MGAP/BID).

UE 008: Dirección General Forestal (DGF)

- ✓ Continuar y fortalecer las relaciones inter-institucionales. Seguir generando vínculos para lograr sinergias haciendo mejor uso de los recursos de otras Unidades, Ministerios Organizaciones privadas, etc.
- ✓ Culminar la digitalización de carpetas y procesos. Se ha comenzado y avanzado en la digitalización en la Unidad. Se debe buscar acelerar los trabajos de organización, programación, capacitación, etc.
- ✓ Reformular el sistema de “guías de transporte de madera”. Debe buscarse un mecanismo seguro, práctico e integrado al sistema informático con resultados múltiples para el control de los traslados.

- ✓ Fortalecer la plantilla de RRHH. Hubo una disminución muy importante en el número de funcionarios (de 240 bajo a 64). Ello repercute fuertemente en el funcionamiento, comprometiendo el cumplimiento de los cometidos.
- ✓ Dotar de más recursos para poder dar cumplimiento a las tareas. Es sabido que para realizar inspecciones, tareas de campo etc, se necesitan recursos, los que actualmente resultan escasos para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Actualizar el “Código de buenas prácticas”. El avance tecnológico que se ha dado en los últimos años determina la necesidad de acompañarlo de una actualización de las normas de buenas prácticas para mantener a salvaguarda la sustentabilidad del sector forestal.
- ✓ Buscar una solución a controversias entre las Intendencias y la D.G.F. generadas por la interpretación de la Ley de Ordenamiento Territorial. Este es un tema que afecta a más de una U.E. y periódicamente se plantea respecto a la normativa con la cual se maneja la D.G.F.
- ✓ Es necesario realizar arreglos del edificio de Cerrito 318 y del vivero “Dr. Alejandro Gallinal” ya que su deterioro no ha sido atendido debidamente (considérese que uno de ellos data del año 1810).
- ✓ Se debe buscar financiación permanente para el Inventario Forestal Nacional y la Cartografía. Esta es una actividad fundamental para poder cumplir con todos los trabajos de planificación, presupuestación, legislación, etc. en el país. Por ello debemos tener la seguridad de contar con recursos permanentes. Hasta la fecha se ha cubierto con proyectos y aportes externos.
- ✓ Estudiar y ajustar conjuntamente con DNRR la clasificación de “Suelos de prioridad forestal”. Es oportuno revisar la conveniencia de cambiar algunos criterios que se usan para la clasificación dado que los mismos se basan en estudios que datan de 1962 y las actuales tecnologías aportan elementos nuevos para su consideración.
- ✓ Mantener el cargo de Presidencia de COFLAC. Esta presidencia es lo más importante que ha logrado Uruguay en materia de relaciones internacionales a nivel forestal. Esto se constata viendo la gran resonancia que ha tenido el tema en la prensa forestal de América y el Caribe en los últimos días. Se trata de

una distinción que posibilita un relacionamiento fundamental en lo que a inserción internacional se refiere.

Dirección General de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA)

- ✓ Posicionar la Unidad como referente en la metodología de análisis de riesgos.
- ✓ Ampliar las competencias a otras áreas de acción en bioseguridad.
- ✓ Reglamentar acción de barreras móviles.
- ✓ Conformar la brigada canina como herramienta de mejora en los controles.
- ✓ En el área de Inocuidad sería necesario dar continuidad al personal contratado e incorporarlo al presupuesto.

3) Planes estratégicos

Desde el año 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trabaja sobre cinco líneas estratégicas: Competitividad e inserción internacional; Sostenibilidad ambiental y social; Adaptación y mitigación del cambio climático; Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor y Fortalecimiento y articulación institucional, a las que se sumó, en el año 2017, la Promoción de Conciencia Agropecuaria.

Estas seis líneas estratégicas se alinean con patrones modernos de competitividad internacional asociados a factores como el cuidado del medio ambiente, niveles crecientes de sanidad animal, inocuidad de alimentos, confianza del consumidor final, certificaciones, mejora de las condiciones de trabajo, inversiones en complejo investigación / innovación.

La estrategia exige continuidad de las políticas de Estado, y apunta muy claramente a diferenciar a Uruguay del resto de los competidores y exportadores de *commodities*, atacando en simultáneo varios frentes. Para todos estos desarrollos se requieren nuevas capacidades que están en continua construcción.

- **Competitividad e inserción internacional**

La producción uruguaya es dependiente del mercado internacional y así es que en 2018 se colocaron productos en 159 mercados. Alrededor del 15 % de los alimentos que produce Uruguay se consumen en el país y el restante 85 % se exporta. Al MGAP le compete velar por los aspectos sanitarios para abrir y mantener mercados. La gran apuesta está en garantizar la inocuidad de los

productos para lograr su diferenciación. Un logro clave es sostener la apertura de mercados, lo que se alcanza mediante el trabajo de productores, técnicos e instituciones públicas y privadas.

Entre otras cosas, se destacan:

- a) Trazabilidad
- b) Inocuidad: creación de la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA)
- c) Programa de prevención de fiebre aftosa
- d) Programa de control y erradicación de la garrapata
- e) Programa de control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis bovina y carbunco bacteriano
- f) Programa de control de la sarna y piojera ovinas.
- g) Programa de prevención de influenza aviar y enfermedad de Newcastle.
- h) Sistema Nacional de Farmacovigilancia
- i) Compartimento ovino
- j) Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga en Frutales de Hoja Caduca.

- **Sostenibilidad ambiental y social**

Las condiciones geográficas naturales de Uruguay son óptimas para desarrollar la estrategia productiva que proyecta el MGAP. La estrategia es clara, necesaria y de sentido común: producir más y mejor en sintonía con el ambiente, adaptados al cambio climático, apoyados por la innovación tecnológica y con inclusión de todos los productores en las cadenas de valor. La conservación de suelos, la calidad del agua y la reducción del uso de agroquímicos es parte de la política.

Entre otras cosas, se destacan:

- a) Planes de uso y manejo responsable de suelos.
- b) Monitoreo satelital de aplicaciones.
- c) Uso responsable de los agroquímicos utilizados para controlar las plagas en los cultivos.
- d) Se conformó la Unidad de Campo Natural en la órbita de DGRN.
- e) Pesca responsable, con medidas establecidas en la Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura.

- **Adaptación y mitigación del cambio climático**

La alta variabilidad climática y una mayor frecuencia de eventos extremos hacen que la adaptación de los sistemas productivos sea una necesidad

urgente. En este sentido, se avanzó en mejorar la infraestructura, construir resiliencia y proteger el agua, un insumo clave para la producción nacional.

Entre otras cosas, se destacan:

- a) Promoción y desarrollo del riego mediante la modificación de la Ley de riego.
- b) Estrategias asociativas de agua para la producción.
- c) Creación del Fondo Agropecuario de Emergencias.
- d) Promoción de seguros climáticos.

- **Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor**

Como la actividad agropecuaria es dependiente de la escala, es clave promover políticas públicas específicas para productores familiares. Se trata de productores que gestionan directamente una explotación agropecuaria en una superficie de hasta 500 hectáreas con índice CONEAT 100 y bajo cualquier forma de tenencia, residentes en el predio o a menos de 50 kilómetros de distancia. Los productores familiares son el 60 % del total del país.

Entre otras cosas, se destacan:

- a) Creación de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR).
- b) Creación de la Unidad de Descentralización.
- c) Creación del Registro de Productores Familiares.
- d) Fortalecimiento del Instituto Nacional de Colonización
- e) Fortalecimiento de las organizaciones de productores.
- f) Fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural.
- g) Fideicomisos para arroz y lechería.
- h) Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA).
- i) Planes de negocios apícolas y frutihortícolas.
- j) Incentivo a las políticas de género y generacionales.

- **Fortalecimiento y articulación institucional**

Se definió como estrategia articular con instituciones públicas y privadas, gremiales y asociaciones de productores para construir planes sectoriales orientados a la competitividad de las principales cadenas de valor.

Entre otras cosas, se destacan:

- a) Plan estratégico citrícola.
- b) Plan estratégico avícola.
- c) Creación de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA).

- d) Creación de la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural (CIER), para administrar el programa, integrada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), MGAP, MIDES, MIEM, MVOTMA, UTE, ANTEL, INC y MEVIR.
- e) Campus interinstitucional de Tacuarembó y Treinta y Tres.
- f) Creación del Instituto Nacional de la Leche (INALE).

- **Promoción de la Conciencia Agropecuaria**

Conciencia Agropecuaria es un proyecto país que tiene el objetivo de movilizar a los uruguayos en torno a las oportunidades que ofrece el agro y fortalecer la identidad del país, la producción responsable y el cuidado del ambiente. La Promoción de la Conciencia Agropecuaria se creó como programa en el artículo 123 de la Ley N° 19670.

4) Principales lineamientos, objetivos, programas y/o reestructuras implementados en el período

http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/libro_completo_con_hipervinculos.pdf

5) Presupuesto 2020

Remuneraciones

Financiación: 11 - Rentas Generales

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	394.799.087
2	DINARA	138.151.920
3	RENARE	105.194.325
4	DGSSAA	330.643.918
5	SS GG	1.300.082.477
6	DIGEGRA	71.355.083
7	Desarrollo Rural	71.382.198
8	Dirección Forestal	61.149.307
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	123.953.918
Total Inciso Fin. 11		2.596.712.233

Financiación: 12 - Libre Disponibilidad

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	14.190.480
2	DINARA	32.970.233
3	RENARE	242.765
4	DGSSAA	1.947.760
5	SS GG	3.498.929
6	DIGEGRA	805.086
7	Desarrollo Rural	74.122
8	Dirección Forestal	356.030
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	99.347
Total Inciso Fin. 12		54.184.752

Total Remuneraciones	2.650.896.985
-----------------------------	----------------------

**Gastos de
Funcionamiento**

**Financiación: 11 -
Rentas Generales**

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	297.811.311
2	DINARA	7.815.449
3	RENARE	9.127.308
4	DGSSAA	22.087.504
5	SS GG	125.327.635
6	DIGEGRA	7.708.740
7	Desarrollo Rural	4.717.057
8	Dirección Forestal	5.171.766
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	14.409.186
7	BID	34.092.600
1-3-7	DACC	20.611.258
1	PAGPA	0
Total Inciso Fin. 11		548.879.814

**Financiación: 12 - Libre
Disponibilidad**

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	23.273.436
2	DINARA	21.361.142
3	RENARE	1.753.957
4	DGSSAA	66.122.230
5	SS GG	64.208.729
6	DIGEGRA	358.234
7	Desarrollo Rural	54.587.195
8	Dirección Forestal	4.627.339
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	0
Total Inciso Fin. 12		236.292.262

**Financiación: 21 -
Endeudamiento**

UE	Denominación	Apertura 2020
7	BID	14.414.279
1-3-7	DACC	114.251.179
1	PAGPA	0
Total Inciso Fin. 21		128.665.458

Total Gastos Inciso	913.837.534
----------------------------	--------------------

Inversiones

**Financiación: 11 -
Rentas Generales**

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	27.730.516
2	DINARA	9.999.682
3	RENARE	609.631
4	DGSSAA	0
5	SS GG	5.594.386
6	DIGEGRA	283.532

7	Desarrollo Rural	550.000
8	Dirección Forestal	429.105
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	2.000.000
7	BID	134.465
1-3-7	DACC	1.193.107
1	PAGPA	5.039.923
Total Inciso Fin. 11		53.564.347

**Financiación: 12 - Libre
Disponibilidad**

UE	Denominación	Apertura 2020
1	Dir. Gral. de Secretaría	2.743.476
2	DINARA	2.070.890
3	RENARE	0
4	DGSSAA	7.464.430
5	SS GG	13.815.179
6	DIGEGRA	104.928
7	Desarrollo Rural	8.073.828
8	Dirección Forestal	40.826
9	Direcc.Gral. Control Inocuidad	0
Total Inciso Fin. 12		34.313.557

**Financiación: 21 -
Endeudamiento**

UE	Denominación	Apertura 2020
7	BID	9.160.082
1-3-7	DACC	191.251.250
1	PAGPA	47.424.353
Total Inciso Fin. 21		247.835.685
Total Inversiones Inciso		335.713.589

Resumen de Refuerzos Solicitados en 2019 (*)

(*) Refuerzos de Funcionamiento, que se necesitan también en 2020 con la posibilidad de un incremento por paramétricas

Financiación			1.2	1.1
UE 001	DIRECCIÓN GRAL. SECRET.	000		64.777.410
UE 002	DINARA	000	6.163.102	800.000
UE 003	DG. RE.NA.	000		1.300.000
UE 004	DG.S.AGRICOLAS	000	2.200.000	
UE 005	DGSGANADEROS	000	25.900.000	19.880.000
UE 008	DG. FORESTAL		600.000	500.000
UE 009	DIGECIA			1.200.000
TOTALES			34.863.102	23.680.000

6) Recursos Humanos

Según la información del Sistema de Gestión Humana 1.0, actualizada al 15/11/2019, este Inciso cuenta con 2.011 trabajadores:

VINCULO	TOTAL
ADSCRIPTO Ley 18719 - art. 58	5
BECARIOS Y BECARIOS POR CONVENIO	11
COMISIÓN ENTRANTE EN OFICINAS DE LA A.C.	4
COMISIÓN SALIENTE DEL INCISO	15
CONTR.ARREND.OBRA FINAN.POR ORG.INTERNAC	4
CONTR.ARREND.SERV.FIN.POR ORG.INTERN.-UE	163
CONTRAT.ALTA ESPECIALIZACION - Ley 16736	1
CONTR. LABORAL DER.PRIVADO -Ley 18719 - art. 54	2
DIRECTORES-GERENTES L. 19355 arts. 209,275,297	21
EMPLEO JUVENIL	7
PASANTES Y PASANTES POR CONVENIO	3
PRESUPUESTADOS CIVILES	1651
PROVISORIATO - Ley 18719 - art.50	117
VOLUNTARIOS	7
TOTAL	2011

Fuente: S.G.H. 1.0 - actualizado al 15/11/2019

Con respecto los vencimientos de contratos vigentes, a continuación se detallan el tipo de vínculo, fechas de vencimiento y cantidad de funcionarios:

Vínculo contractual	Fecha de vencimiento	Cantidad
---------------------	----------------------	----------

Contrato arrendamiento de obra	15/12/2019	1
	31/12/2019	1
	30/06/2020	1
	29/09/2020	1
	Total	4

Contrato arrendamiento de servicio	31/12/2019	7
	31/01/2020	4
	29/02/2020	24
	02/03/2020	1
	02/04/2020	1
	10/04/2020	1
	30/04/2020	1
	01/05/2020	1
	30/06/2020	107
	31/08/2020	16
	Total	163

Becarios	29/11/2019	1
	16/03/2020	2
	29/05/2020	1
	16/06/2020	2
	22/10/2020	3
	23/10/2020	1
	28/10/2020	1
	Total	11

CONTRATO LABORAL DER.PRIVADO -Ley 18719 - Art. 54	22/09/2020	1
	30/09/2020	1
	Total	2

EMPLEO JUVENIL	26/05/2020	4
	27/05/2020	3
	Total	7

PASANTES Y PASANTES POR CONVENIO	25/03/2020	1
	31/03/2020	1
	07/06/2020	1
	Total	3

En referencia a los funcionarios en comisión entrante, hay cuatro en esta situación; los cuales pertenecen al M.S.P., M.T.S.S., M.E.F. y ANTEL con vigencia el 29/02/2020.

Al día de la fecha hay 16 funcionarios en comisión saliente del Organismo, según el siguiente detalle:

Vigencia	Organismo destino	Cant. De funcionarios
	Intendencia de Canelones	1
14/02/2020	Palacio Legislativo - Cámara de Senadores	5
	Palacio Legislativo - Cámara de Representantes	1
19/02/2020	Presidencia de la República	1
29/02/2020	M.E.C.	2
	M.RR.EE.	1
	M.S.P.	1
10/07/2020	Intendencia de Florida	1
	Intendencia de Rivera	1
*	M. Interior	1
		15

(*) Se trata de un traslado definitivo hacia el Ministerio del Interior, el cual fue autorizado por Resolución pero aún no se llevó a cabo.

Aspectos que deberían tener en cuenta las futuras autoridades, con respecto a los Recursos Humanos del Ministerio:

- **Vacantes**

Como se puede observar en el anexo N° 1, referente al período 2015-2019, la cantidad de bajas de funcionarios que hemos tenido supera ampliamente a la cantidad de altas en sus distintos vínculos; las altas fueron de 347 y las bajas de 602. Por consiguiente, es necesario cubrir las vacantes de ingreso que se encuentran disponibles, para poder cumplir de forma eficiente con las tareas encomendadas a nuestro Inciso.

- **Ascensos**

Otro tema fundamental que debería tenerse en cuenta, es la necesidad de proseguir con los ascensos, ya que si bien se está trabajando en dicho asunto, se proyecta que entre los años 2019 y 2023 (Ver anexo N° 2), la cantidad de funcionarios que se encontrarían con causal jubilatoria o cese obligatorio, serían de 996, lo que implicaría que la plantilla de funcionarios se reduciría en un 48%, aproximadamente. Un aspecto relacionado con este punto, es que en estos últimos tiempos se han jubilado un alto número de personas con grados altos, significando una plantilla de activos, que en caso de no continuar con la gestión de los ascensos, tenderá cada vez más a conformarse con personal perteneciente al grado más bajo de cada escalafón.

Lo anteriormente mencionado, conllevaría una gran dificultad a la hora de nombrar y elegir funcionarios para integrar los tribunales de ascensos o de calificaciones, ya que los mismos deben ser de jerarquía superior a los calificados o ascendidos, según los decretos 301/996 del 31 de julio de 1996 y 377/011 del 4 de noviembre de 2011, respectivamente.

Por consiguiente, es de suma importancia poder seguir gestionando dichos ascensos para poder cumplir con la carrera administrativa de los funcionarios, lo que también aparejaría que de ascender los mismos se generen nuevas vacantes.

- **Calificaciones**

Otro aspecto a tener en cuenta, es finalizar con el proceso de calificaciones de los años 2016-2017 y 2018-2019.

- **Estudios de Clima Organizacional**

En cuanto a los estudios de clima organizacional, los mismos se han realizado durante los años 2010 a 2015, mediante un convenio con la Facultad de Psicología. Dicho convenio actualmente no se encuentra vigente y sería de suma importancia como apoyo al Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional (SERVSSO) y al Ministerio en su conjunto, contar con dicho convenio.

Lo que se ha realizado durante el período 2016-2019 por parte del SERVSSO, ha sido trabajar con temáticas referidos al relacionamiento interpersonal y a relevamientos en materia de seguridad y salud ocupacional, mediante distintos convenios mantenidos con la Universidad de la República.

- **Capacitación:**

Como último punto, es importante destacar la necesidad de continuar con la labor destinada a la capacitación de los funcionarios a través de los cursos brindados por el Estado (ENAP, AGESIC, entre otros), ya que se ha detectado que la misma contribuye en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas que repercuten en la dinámica laboral, actual y futura, generando un mejor desempeño en el desarrollo de las tareas.

Cantidad de Funcionarios con CAUSAL JUBILATORIA + CESE OBLIGATORIO						
U.E.	2019	2020	2021	2022	2023	Total
1	66	19	17	11	13	126
2	48	10	4	8	9	79
3	32	3	2	3	6	46
4	60	10	16	17	13	116
5	325	55	45	43	39	507
6	18	5	3	3	1	30
7	4	0	2	1	1	8
8	11	1	7	1	6	26
9	30	11	6	7	4	58
Total	594	114	102	94	92	996

7) Inversiones

U.E. 001, Necesidades de Refuerzo Año 2020

Proyecto 720	\$	Comentarios
Renglón 3 - Licencias y Software		
Licitación Pública Trazabilidad	35.694.611	Ya solicitado por GEMAP y con Informe Favorable MEF.
Proyecto - Vehículos	US\$	
Renovación de Flota Automotriz con cobro de Indemnizaciones	191.709	

U.E: 002 - DINARA, ESTIMACIÓN INVERSIONES EJERCICIOS 2020 - 2021 (en US\$)

INFRAESTRUCTURA (en dólares americanos)	2020	2021
Reparación alambrado (postes y alambrado) CAIP		2.000
Cambio de techos y portones área carpintería CCM	5.000	
Reparación techo oficinas y laboratorio CAIP		8.000
Reparación vivienda casero CAIP	4.000	
Reparación casa técnicos (techos, rejas, puerta aluminio)		4.000
Reacondicionamiento zanjas desagüe CAIP	3.000	
Perforación nuevo pozo semisurgente CAIP	6.000	
Cambio puertas (6) laboratorio y oficinas CAIP	2.000	
Reparación puerta galpón de raciones y garage CAIP		1.500
Reparación tractor John Deere CAIP	5.000	
Reparación trailer CAIP		1.000
Reparación equipo electrógeno CAIP		2.000
Obras mantenimiento y reparación techos, baños y otros EEIMA	30.000	15.000
Obras e infraestructura acuario Mdeo.	15.000	7.000
TOTALES	70.000	40.500

EQUIPAMIENTO (en dólares americanos)	2020	2021
4 bombas levante (18.000 l/h) 1,5 HP (EEIMA)	3.300	
16 bombas tipo "piscina" de ½ HP (EEIMA)	4.000	
Electrobomba sumergible 2 HP con automático (CAIP)	800	
Sensor multiparámetro		2.000
Extensiones eléctricas para bombas	200	200
PC - impresora EEIMA	1.200	
Desmalezadora CAIP	350	350
Tractor corta césped	4.000	4.000
16 equipos de aire acondicionado inverter 18.000 BTU (EEIMA)	8.000	8.000
2 equipos de aire acondicionado inverter 18.000 BTU (CAIP)	1.000	1.000
Procesadora de alimentos EEIMA - CAIP	200	
8 Termofón 60 litros CAIP - EEIMA	2.100	
Puertas exteriores aluminio con marco (6) CAIP		1.235
Techo isopanel vivienda casero CAIP	20.000	10.000
2 techos de isopanel de 120 m2 8cm espesor (EEIMA)	18.000	
Reparación Galpones ALA Sur - CAIP	35.000	7.000
TOTALES	98.150	33.785

BASE LA PALOMA - UNIDAD DE GESTIÓN PESQUERA ATLÁNTICA

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS	15.000	15.000
EMBARCACIÓN COSTERA	20.000	18.000
ARTES DE PESCA	5.000	5.000
MOBILIARIO	3.000	2.500

OBRAS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL	26.000	25.000
INFORMÁTICA	2.000	1.500
TOTALES	71.000	67.000

PROYECCIONES DE INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO BIOLOGÍA PARA 2020 - 2021

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
RECURSOS DEMERSALES	13.000	13.000
RECURSOS PELAGICOS	40.000	43.645
RECURSOS BENTÓNICOS	5.350	5.000
GENÉTICA	30.000	10.700
OCEANOGRAFÍA	100.000	67.000
FITOPLANCTON	20.000	21.000
ICTIOPLANCTON	10.000	6.965
MAREA ROJA	38.790	20.000
VMS/ACÚSTICA	8.000	8.000
TOTALES	265.140	195.310

DEPARTAMENTO MAMIFEROS MARINOS - ISLA DE LOBOS - BASE CABO POLONIO

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
EMBARCACIÓN NEUMÁTICA - MOTOR FUERA DE BORDA	8.000	3.000
MOBILIARIO	7.000	3.000
OBRAS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL	40.000	40.000
INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	3.000	3.000
TOTALES	58.000	49.000

FLOTA CIENTÍFICA Y DE INVESTIGACIÓN

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
BUQUE DE INVESTIGACIÓN ALDEBARAN	170.000	170.000
ADQUISICIÓN DE 2 LACHAS PARA TRABAJOS COSTEROS E INSPECCIONES	115.000	115.000
ADQUISICIÓN TRAILER	8.000	8.000
TOTALES	293.000	293.000

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	15.000	15.000

LICENCIAS Y SOFTWARE	60.000	60.000
TOTALES	75.000	75.000

CASA CENTRAL: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
ALBAÑILERÍA, ELECTRICIDAD, SANITARIA, PINTURA, CARPINTERÍA, HERRERÍA	130.000	160.000
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD (CÁMARAS DE VIGILANCIA)	20.000	20.000
TOTALES	150.000	180.000

LABORATORIO DE INDUSTRIA - DIP

INVERSIONES (en dólares americanos)	2020	2021
INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	60.000	60.000
Contenedor - módulo OFICINA de 20 pies (6m x 2.40m x 2.50m) - Puerto Montevideo	14.000	14.000
Acondicionamiento oficina Puerto de Montevideo	10.000	10.000
TOTALES	84.000	84.000

TOTAL INVERSIONES ESTIMADAS UE 002 - DINARA - EJERCICIO 2020 Y 2021	1.164.290	1.017.595
--	------------------	------------------

UE 003: DGRN

		Monto previsto 20-21 (\$)	Fondos
Inmuebles	Oficina de Salto, Mercedes	1.500.000	Convenio con MTOP
	Cableado de laboratorios	100.000	Presupuestales
	Sala de servidores locales	100.000	Presupuestales
	Pieza de fauna al lado del comedor	300.000	Presupuestales
	Refacción Sala Museo DGRN	200.000	Presupuestales

UE 004: DGSA

CRÉDITO DE LA UE 004:

PROYECTO 790(SNIP 235) 1.063.445.-

PROYECTO 791(SNIP 236) 659.965.-

PROYECTO 792(SNIP 237) 5.741.020.-

TOTAL CRÉDITO 7.464.430.-

INVERSIONES PREVISTAS A REALIZAR:

LICIT. ABREVIADA 17/2019 DE EQUIPOS P/LABORATORIOS 4.800.000.-

LICIT.P/TABLERO ELÉCT.GENERAL Y SU INSTALACIÓN 2.750.000.-

LICENCIAS DE SOFTWARE 1.000.000.-

DESARROLLO SOFTWARE DE LOS LABORATORIOS 1.464.000.-

PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS EXIST.Y ACCESORIOS 2.000.000.-

LICIT. ABREVIADA DE CONECTIVIDAD EN LA UE 2.700.000.-

REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE CCTV 800.000.-

TOTAL NECESIDADES 15.514.000.-

REFUERZO 8.049.570.-

UE 005: DGSG

Proy.	FF	NOMBRE	Crédito Apertura	Ejecución Proyectada	Refuerzo de Crédito PI 973	Inversión Proyectada + Refuerzo	Subtotal por Proyecto Ej. 2020
760	11	Eq Lab	3.650.000	3.650.000	-	3.650.000	
760	12	Eq Lab	5.797.971	5.797.971	1.995.000	7.792.971	11.442.971
971	12	Mobiliario	600.000	600.000	-	600.000	600.000
972	11	Eq Inform	1.944.386	1.944.386	-	1.944.386	
972	12	Eq Inform	614.397	614.397	-	614.397	2.558.783
973	12	Obras	6.802.811	6.802.811	4.000.000	10.802.811	10.802.811
TOTALES			19.409.565	19.409.565	5.995.000	25.404.565	25.404.565

Fin.	Importe 2020	Resumen	760	971	972	973
12	893.970	Equipos de laboratorio de Residuos Biológicos complementarios del HPLC msms	893.970			
12	732.000	Mantenimiento Preventivo y repuestos con Monitoreo externo	732.000			
12	1.647.000	Monitoreo Continuo de Gases Unidad de Gestión de Residuos	1.647.000			
11	1.944.000	CDE 18037 - Ampliación Sistema de Monitoreo y Control de Temperatura Microbiología y Virología U\$S 3600 mensual	1.944.000			
12	634.500	Desfibriladores Cantidad 6 DEA: 2 Sede DGSG, 1 Pto Mdeo, 33, Tbò, Pdú	34.500	600.000,00		
12	128.750	Sustitución de Sillas Fijas y giratorias \$ 2575	128.750			
12	153.000	Sustitución de Equipos de Aire Acondicionado BTU 12000 \$ 15.300	153.000			

11	1.020.825	Microsoft 70 Equipos 3 licencias por Equipo Anual			1.020.825	
11	2.745.000	Actualización Anual de Software de Laboratorio Lims	2.745.000			
11	408.330	Microsoft 28 Equipos 3 licencias por Equipo			408.330	
11	60.750	Qualiteasy internet solutions SL			60.750	
11	517.550	Sistema de Video Vigilancia Sede DGSG	189.847		327.703	
11	112.153	Servidor Centro de Cómputos Sede DGSG-DGSG Compl. \$ 726.550			112.153	
12	614.397	Servidor Centro de Cómputos Sede DGSG-DGSG \$ 726.550			614.397	
11	14.625	Antenas inalámbrica 2 Virología y Patobiología			14.625	
12	200.000	Cartelería entrada, edificios y salida Sede DGSG				200.000
12	480.000	Sustitución cañerías agua Edificios 7 de Sede DGSG- Arq				480.000
12	480.000	Sustitución cañerías agua Edificios 6 de Sede DGSG-Arq				480.000
12	800.000	Acondicionamiento Sala de Reuniones Sede DGSG				800.000
12	1.260.000	Readecuación Área Proveeduría DGSG Ed 13-3 (8x8)				1.260.000
12	307.715	Seguridad puertas Laboratorios con tarjetas Edificio 7 y Patobiología Edificio 16				307.715
12	40.000	Readecuación baño Lab. Toxicología				40.000
12	30.000	Sustitución puerta Lab. Toxicología				30.000
12	80.000	Elevación de Garitas de Vigilancia V2- V5 Plano DGSG				80.000
12	100.000	Readecuación por uso de Oficina de Rio Branco y otras (Arrendamientos)				100.000
12	979.904	Materiales para Mantenimiento del Predio DGSG Albañilería, Eléctrica y Sanitaria}	979.904			
12	3.025.097	Readecuación Sala de Paysandú U\$S 100.000				3.025.097
TOTAL	19.409.565		9.447.971	600.000	2.558.783	6.802.811

Proy.	Fin.	Resumen	Importe \$
-------	------	---------	------------

973	12	Muro de Contención Sede DGSG Camino Mangangá (70x220x300) }U\$S 100,000	4.000.000			
760	12	Readecuación DILAVE Sub centro Regional de Paysandú Total Obra U\$S 100.000	1.995.000			
TOTAL			5.995.000			
Proy.	FF	NOMBRE	Crédito Apertura	Ejecución Proyectada	Refuerzo de Crédito PI 973	Inversión Proyectada + Refuerzo
760	11	Eq Lab	3.650.000	3.650.000	-	3.650.000
760	12	Eq Lab	5.797.971	5.797.971	-	5.797.971
971	12	Mobiliario	600.000	600.000	-	600.000
972	11	Eq Inform	1.944.386	1.944.386	-	1.944.386
972	12	Eq Inform	614.397	614.397	-	614.397
973	12	Obras	6.802.811	6.802.811	-	6.802.811
TOTALES			19.409.565	19.409.565	0	19.409.565

UE 006: DIGEGRA

		Monto previsto 20-21 (\$)	Fondos
Compra de equipos	Equipos de informática	500.000	Presupuestales

UE 007: DGDR

Para el año que viene tenemos estimado ejecutar del Fondo de Desarrollo alrededor de \$ 5.000.000 en inversiones correspondiente al llamado del Plan de Fortalecimiento Organizacional.

UE 008: DGF

Ejercicio		2020	2021
Proyecto 971	Equipamiento y Mobiliario de Oficina	149.125	160.000
Proyecto 972	Informática	320.806	350.000
	Restauración, mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura*		
	Renovación parcial de flota automotriz**		

*Incluye los edificios de Cerrito 318 y el Vivero Dr. Alejandro Gallinal. Se deberían reciclar se incluye arreglos de obra, techos, pisos, baños, sanitaria, instalación eléctrica, red de comunicaciones, muros exteriores e interiores, impermeabilizaciones, pintura y

demás items necesarios para completar reciclaje. No tenemos evaluación del costo necesario, se sugiere el estudio de costos por Arquitectura.

** Sin valuación

U.E. 009: DIGECIA

- Desarrollo de software de barreras por unas 700 hs a 2.000 \$ la hora \$ U 1.400.000
- Hardware necesario para el desarrollo antes mencionado \$U 700.000

Unidad de Gestión de Proyectos

Inversiones estimadas por la UGP para los años 2020 y 2021

Concepto	Proyecto	Financiamiento	Fuente Financiamiento	Año 2020	Año 2021	Observaciones
Convocatoria Ganaderos	Proyecto GFCC	Donación AF	42	390.221		Montos comprometidos
Extensión Asistencia Técnica Ganaderos	Proyecto GFCC	Donación AF	42	63.220		Montos comprometidos
Más Valor II	PDPR II	Préstamo BID Nº 4644	21	2.367.000	2.073.000	Montos estimados
Jóvenes Rurales	PDPR II	Préstamo BID Nº 4644	21	144.000	104.000	Montos estimados
Convocatoria Santa Lucía	FA Proyecto DACC	Préstamo BIRF Nº 8794	21	925.231	396.527	Montos comprometidos
Convocatoria Laguna del Sauce	FA Proyecto DACC	Préstamo BIRF Nº 8794	21	127.929	104.208	Montos comprometidos
Estrategias Asociativas Agua para la Producción	FA Proyecto DACC	Préstamo BIRF Nº 8794	21	676.730		Montos comprometidos
Más Agua para la Producción	FA Proyecto DACC	Préstamo BIRF Nº 8794	21	12.336.128	8.426.016	Montos estimados, sin créditos suficientes para financiar la totalidad del potencial a aprobar
POA 2020 y PEP	PAGPA II	Préstamo BID Nº 3800	21	1.689.900	966.458	Montos que resultan del POA 2020 y de la Planificación Plurianual del Programa para el año 2021
POA 2020 y PEP	PAGPA II	Préstamo BID Nº 3800	11	99.318	88.850	Montos que resultan del POA 2020 y de la Planificación Plurianual del Programa para el año 2021
Totales USD				14.066.017	8.926.752	

Siglas

PDPR II: Programa

de Desarrollo
Productivo Rural II
FA Proyecto DACC: Financiamiento
Adicional Proyecto Desarrollo y Adaptación
al Cambio Climático
Proyecto GFCC: Proyecto
Ganaderos Familiares y
Cambio Climático
PAGPA II: Programa de
Apoyo a la Gestión Pública
Agropecuaria II

8) Acciones con vencimiento vinculadas con el Inciso para el año 2020

- Fiesta de la Patria Gaucha (3 al 8 de marzo)
- Expo Activa (18 al 21 de marzo)
- Música de la Tierra (21 y 22 de marzo)
- Expo Melilla (16 al 19 de abril)
- Jornada Buiatría (11 y 12 de junio)
- Expo Prado (Setiembre)
- Otras exposiciones del interior (octubre a diciembre)

A la fecha del cierre del documento se ha solicitado a los Directores de las Unidades Ejecutoras, informen sobre las misiones oficiales imprescindibles que deberán realizarse el próximo año.

10) Comisiones en las que participa el Inciso y rol del mismo en ellas

- COTRYBA
- Comisión Asesora del Poder Ejecutivo – Ley 18.092
- IRCCA
- Consejo Nacional de Género
- Comisión Sectorial de Descentralización
- Comisión de Gestión del Riesgo (OGM)
- Consejo URUGUAY XXI
- Comisión Nacional Honoraria de Seguridad Rural
- Consejo de Políticas Sociales
- Comisiones Sectoriales
- COMAP

- Fondos (Lechero, Arroceros)
- Gabinetes Ministeriales
- Transforma Uruguay

UE 1	DGSE-Unidad de Descentralización	<p>Consejo de Administración Sistema Nacional de Emergencia Grupo de trabajo ad hoc SINAIE - Junta Nacional de Emergencias y Reducción del Riesgo. Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales Mesa Ejecutiva de Desarrollo Rural Comisión Interinstitucional para la Electrificación Rural Comisión de Gestión de Infraestructura Edilicia Comisión seguimiento Convenio INEFOP-MGAP Secretaría Consejo Agropecuario Nacional Comisión Nacional Asesora Honoraria para la Seguridad Rural Comisión de Coordinación Departamental Equipo Territorial de Desarrollo Rural Consejo de Administración Mesa Ejecutiva de Desarrollo Rural Comisión de Gestión de Infraestructura Edilicia Grupo Buenas Prácticas Agrícolas Comité Director de Conciencia Agropecuaria Grupo Coordinador Nacional SNATTTTER Consejo Agropecuario Departamental Mesas de Desarrollo Rural Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales SINAIE – CECOED Comisión Asesora Honoraria Departamental para la seguridad Rural CODETRYBA Grupo Coordinador Zonal SNATTTTER</p>
UE 9	DIGECIA	<p>COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE DESARROLLO APÍCOLA CONSEJO NACIONAL HONORARIO COORDINADOR DE POLÍTICAS DESTINADAS A COMBATIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD COMISIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD (CGR) GRUPO DE TRABAJO EN INOCUIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD (CAI) COMISIÓN DE INOCUIDAD DEL MGAP COMITÉ DE COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES EN INOCUIDAD ALIMENTARIA -CCIA COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE CONTENCIÓN DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DE UN PROGRAMA ÚNICO DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (MINISTERIO DE GANADERÍA, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA) COMISIÓN DE GÉNERO GRUPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE PROYECTOS DE DECRETOS DE INAC:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de decreto de carnicerías • Proyecto de decreto de distribución de carnes y derivados con destino abasto <p>GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DEL DE LA COMISIÓN DE ALIMENTOS SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 26/03 Reglamento Técnico para rotulación de alimentos envasados • Resolución 46/03 Reglamento Técnico Sobre el Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados • Resolución 54/00 Reglamento Técnico Mercosur Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible Y Límites Máximos De Residuos Para Medicamentos Veterinarios En Alimentos de Origen Animal. <p>SUBCOMITÉS DEL CODEX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios, • Subcomité de Residuos de Pesticidas, • Subcomité de Contaminantes en Alimentos, • Subcomité de Higiene de los alimentos, • Subcomité de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, • Grupo de trabajo de Resistencia Antimicrobiana, • Subcomité de Etiquetado de alimentos. <p>ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de Ocratoxina en alimentos y • Niveles de Fumonisinias y Patulina en alimentos. <p>COMISIÓN DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA (CBA) DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N°8 DE AGRICULTURA (SGT8) DEL MERCOSUR</p> <p>LIKE-MINDED GROUP (LM-GROUP) SOBRE TEMAS VINCULADOS A LA BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA</p> <p>GLOBAL LOW-LEVEL PRESENCE INITIATIVE (GLI) SOBRE PROBLEMÁTICA DE BAJOS NIVELES DE PRESENCIA (GLI POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DE EVENTOS BIOTECNOLÓGICOS EN GRANOS</p> <p>ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OECD POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN LOS GRUPOS AD-HOC SOBRE BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD, NUEVOS ALIMENTOS Y ARMONIZACIÓN DE NORMATIVA EN BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.</p> <p>PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA - PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO ORGANIZADO POR EL PUNTO FOCAL (MRREE) PARA TODA DEFINICIÓN A NIVEL NACIONAL QUE SE REQUIERA DE LOS TEMAS QUE ABARCA EL PROTOCOLO.</p> <p>CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) - GRUPO DE TRABAJO 5 SOBRE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA (GT5)</p> <p>REFERENTE POR MGAP EN EL PROYECTO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SEÚL PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA AGRO-ALIMENTARIA DEL</p>
--	--	---

		<p>URUGUAY</p> <p>GRUPO DE COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS INTEGRADAS DE CONTROL INTEGRADO EN DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA</p> <p>GRUPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE EMERGENCIA DE FIEBRE AFTOSA</p> <p>GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE PREPARACIÓN DE TEMPORADA DE CRUCEROS</p>
--	--	---

Comisión (Aporte técnico)	Institución	Comentarios	Periodicidad
CAR INIA LE	DGRN		c/2 meses
Grupo INIA-DSSAT	DGRN		c/4 meses
Comisión (Mesas)			
Secretario técnico de la Mesa de C. Natural	DGRN		Mensual
Mesa Técnica del Agua	DGRN	Ámbito de discusión de aspectos técnicos relacionados con el agua	c/3 meses
Comisión (Coordinación interinstitucional)			
Unidad de cooperación Internacional	MGAP	Designar un nuevo delegado	
CeReGAS. Consejo Regional de Gestión de Aguas Subterráneas	MGAP	Objetivo: cooperar con los organismos en competencia de la gestión, manejo y uso del agua subterránea	Semestral
Grupo de trabajo IDE (infraestructura de datos espaciales, AGESIC)	MGAP		Quincenal
Referente de DGRN en el PDI (plan Director informático)	MGAP		S/datos
Referente técnico en el proyecto SISLAC: Creación del Sistema de Información de Suelos de Latinoamérica (SISLAC) - Fase I Punto focal Carlos	FAO		S/datos
Gestión integrada de laboratorios	MGAP		
Grupo Asesor Inter laboratorio	MGAP		
Comisión de Inocuidad	DGRN		Mensual
Comisión u otro (Vinculado a ordenamiento territorial)			
Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Paysandú)	MGAP	Creada en oct-2016	Semestral
Delegado al SNAP (Sist. Nacional de Áreas Protegidas) donde existe C. Natural	MGAP		
Plan de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha	MGAP	Implementación del Plan	c/3 meses
Comisión de Seguimiento elaboración del Programa nacional De ordenamiento territorial cuenca del rio santa lucia	MGAP		
Proyecto de DINOT con FAO "Fortalecimiento del Conocimiento y la generación de instrumentos de Ordenamiento Territorial", TCP/URU/3401	DINOT		S/datos
Comisión u otro (Énfasis medio ambiental)			
INALE Comité Efluentes	MGAP	Comisión efluentes INALE (ahora la idea funciones en ese marco) pero también referente técnico del MGAP	

		ante DINAMA (nombrada por Dir. DGRN y SubsecretarioMGAP)	
SNA (Sistema Nacional Ambiental)	MGAP		
Comité Seguimiento Ejecución convenio MGAP-MVOTMA-MIEM_SNAACC	MGAP	Dos delegadas de MGAP M. Berterreche SNIA- coordina la SNAACC	Cada 1 o 2 meses
INDaGeA (Comisión Infraestructura nacional de datos para la gestión ambiental)	MGAP		
Convención Desertificación y sequía	MGAP		
Cuenca Inteligente MIEM-MVOTMA-MGAP	MGAP	Delegada junto a otros técnicos del MGAP. Este año hubo dedicación al inicio; pero luego con la creación del comité de seguimiento de ejecución del convenio pasa tangencial a ese marco coordinado por la SNAACC	Este año hubo dedicación al inicio.
Grupo de trabajo Zonas Buffer en el marco de la CC Santa Lucia	MGAP		Variable; 2 a 4 veces al año
Comité de seguimiento Plan Acción 2da. Generación de medias de la CCSanta Lucia	MGAP		
Grupo trabajo cuenca Rio Rosario	MGAP		
Grupo de trabajo Zonas Buffer en el marco de la CC Santa Lucia	MGAP		
Grupo de trabajo ROAM biodiversidad en el marco de la CC Santa Lucia	DGRN		
Plan de Acción de economía circular (comité técnico)	MGAP		
PNA-Agro. Plan Nacional de Adaptación del Cambio y Variabilidad Climática para el sector Agropecuario	MGAP	Objetivo: desarrollo del Plan	c/4 meses
Proyecto BIOVALOR	DGRN	Participan varios delegados de MGAP, el trabajo realizado es en el comité técnico; y suplente en el comité evaluación de proyectos	c/3meses
Coordinación Departamental MGAP			
Coordinación departamental MGAP Flores (alterno)	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Canelones (Titular)	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Lavalleja	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Maldonado	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Durazno (alterno)	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Florida (Titular)	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Montevideo(Titular)	DGRN		Mensual
Coordinación departamental MGAP Paysandú (Titular)	DGRN	Creada en dic-2015	Mensual
Coordinación departamental MGAP R. Negro (Young)	DGRN		Mensual
Comité coordinación departamental San Jose	DGRN		Mensual;
Comité coordinación departamental	DGRN		Mensual

Colonia			
Comité coordinación departamental Salto	DGRN		Mensual
Comité coordinación departamental Artigas	DGRN		Mensual
Comité coordinación departamental Tacuarembó	DGRN		Mensual
Comité coordinación departamental Rivera	DGRN		Mensual
CCD Rocha	DGRN	Comité de Coordinación Departamental	Mensual
CCD Treinta y Tres	DGRN	Comité de Coordinación Departamental	Mensual
Comité coordinación departamental C. Largo (Melo)	DGRN		Mensual
Comité coordinación departamental Soriano (Mercedes)	DGRN		Mensual
Juntas nacionales asesoras de riego			
Artigas; C del R. Cuareim, R. Uruguay Norte y R. Uruguay Centro	MGAP		
C. de la L. Merim y sub cuencas del R. Yaguarón, R Tacuarí y afluentes	MGAP		
Arroyo Negro, afluentes y cursos lindantes (Río Negro)	MGAP	Titular	Trimestral
Río Negro Sur (también Soriano)	MGAP	Res. 06/05/2014	Mensual - bimensual
Río de la Plata Oeste – Zona de la regional Mercedes	MGAP		Bimensual o con menor frecuencia
R. Tacuarembó	MGAP		
Río de la Plata Este (Maldonado)	MGAP		
C. L. Negra (arroyos India Muerta, Sarandí de los Amarales, Sauce del Peñon y Sauce Caído, Canales de Drenaje 1 y 2; Río San Luis, Arroyos San Miguel, Del Ceibo y Laguna Merín – zona costera- Rocha)	MGAP		
Río Santa Lucía (San José, Flores, Florida, Canelones y Lavalleja)	MGAP		Es variable; en promedio 4-6 veces al año
C. del R. Negro	MGAP		
C. R. Olimar, Cebollatí y afluentes y de la L. Merim y afluentes	MGAP		
Comisiones de Cuenca (CC)			
CC Ac. Guaraní	MGAP		1 o 2/año
CC Arroyo San Antonio	MGAP		1 o 2/año
CC de Laguna del Cisne	MGAP		
CC de Laguna del Sauce	MGAP		
CC Río Cebollatí	MGAP		
CC Río Cuareim	MGAP		1 o 2/año
CC Río Tacuarembó	MGAP		
CC Santa Lucía	MGAP		Variable; 2 a 3 veces al año
CC Río Yi	MGAP		
CC Río San Salvador (Soriano)	MGAP	La delegación consta en el acta de creación, pero no a	Mensual -

		través de la institución	bimensual
Consejos Regionales			
CR Laguna Merín	MGAP		
CR Río de la Plata y Frente Marítimo	MGAP		
CR Río Uruguay	MGAP		

11) Iniciativas, programas y proyectos en ejecución incluyendo los de cooperación internacional y convenios

■ Proyectos y convenios

Proyecto	Area	Sector	Organismo	Monto	Inicio	Fin
2 TCP3402 Sistematización de inocuidad alimentaria	Dirección Gral. Control Inocuidad Alimentaria	Inocuidad de alimentos	FAO	197500.00	15/05/13	30/12/16
3 Elaborar directrices de ordenamiento territorial	Dirección General de Recursos Naturales	Recursos Naturales	FAO	200000.00	11/05/11	11/11/14
5 Plan estratégico para frutales de hoja caduca	Dirección General de la Granja	Fruticultura	FAO	17000.00	27/05/11	15/03/12
6 Estrategia de crecimiento de bajo carbono para ROU	OPYPA	Recursos Naturales	Banco Mundial	350000.00	19/09/11	25/10/12
7 Seguro de índice contra sequía para pastizales	OPYPA	Seguros	Banco Mundial	350000.00	27/06/11	30/07/12
8 Seguros basados en índice para la agricultura fami	OPYPA	Seguros	Banco Interamericano de Desarrollo	600000.00	21/03/11	14/10/13
9 Estudio de percepción de CC y manejo de adaptación	OPYPA	Recursos Naturales	Fondo Adaptación-ANII	9967678.00	28/12/11	17/01/17
10 Aproximación al Manejo Ecosistémico de Pesquerías	Dirección General de Recursos Acuáticos	Pesca	FAO	3732200.00	02/05/11	01/05/13
11 Evaluación Laboratorios de RENARE	Dirección General de Recursos Naturales	Recursos Naturales	FAO	30000.00	04/05/11	09/11/11
12 Instalación de un Depto. de Estudios Cartográficos	Dirección General de Recursos Naturales	Recursos Naturales	FAO	30000.00	01/12/10	18/10/11
13 Normativa de uso de fertilizantes	Dirección General de Recursos Naturales	Recursos Naturales	FAO	30000.00	01/03/11	31/01/12
14 Políticas para la adapt de la agricult ura al CC	OPYPA	Recursos Naturales	FAO	15476.00	23/11/10	30/07/12
15 Riego multipredial para SOFOVAL	Dirección General de la Granja	Riego	FONADEP	37142.00	31/08/10	22/02/16
16 Estudio sobre cameras cercanas a La Paz	Dirección General de la Granja	Riego	FONADEP	55006.00	30/08/10	30/11/10
17 Estudio para la construcción de presas CALELCO	Dirección General de la Granja	Riego	FONADEP	61904.00	30/08/10	30/12/10
18 Estudio de prefact. Palo a Pique	Dirección General de la Granja	Riego	FONADEP	71428.00	10/08/10	22/12/10
19 Fideicomiso financiero de tierras para prod lecher	OPYPA	Lechería	FONADEP	28247.00	07/07/10	24/08/10
20 Estudio de prefactibilidad Sistema riego Melilla	Dirección General de la Granja	Riego	FONADEP	26704.00	08/09/10	28/10/10
21 Estudio polo pesquero y logístico en el Cerro	Dirección General de Recursos Acuáticos	Pesca	FONADEP	12702.00	21/09/10	30/09/12
23 Armonización de normas, inocuidad de alimentos	OPYPA	Inocuidad de alimentos	Unión Europea	1800000.00	30/11/06	30/11/12
24 Ev. impacto amb. fitosanit. en hortifruticultura	Dirección General de Servicios Agrícolas	Inocuidad de alimentos	JICA	300000.00	18/11/08	22/11/10
25 Formación de agentes de desarrollo social	Dirección General de Secretaría	Género	FAO	288000.00	14/11/07	24/11/11
26 Desarrollo empresarial de queseros artesanales	Dirección General de Desarrollo Rural	Agricultura familiar	OEA	254862.00	15/04/09	30/12/11

LISTADO DE ACUERDOS INTERNACIONAL DE COOPERACION SUSCRITOS POR EL MGAP

PAISES	TIPO DE ACUERDO	SUSCRITO POR	AREA	FECHA	LUGAR	VIGENCIA	CREA UNA ESTRUCTURA	SITUACIÓN ACTUAL	RATIF	OBS
ALEMANIA	DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIONES EN COOPERACIÓN (2015)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2015	ALEMANIA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIONES EN COOPERACIÓN FORESTAL	MINISTERIOS	FORESTAL	2015	ALEMANIA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIONES EN COOPERACIÓN EN INOCUIDAD	UCPIA -BFR	INOCUIDAD	2014	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	GOB	COOPERACIÓN	1971	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	LEY 14237	NO
	PROYECTO DE COOPERACIÓN DE BOSQUE NATIVO	DGF – FORESTAL ALEMANIA	FORESTAL	2015	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
ANGOLA	ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL CON EL GOBIERNO DE ANGOLA	GOB	COOPERACIÓN	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	LEY 18043	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO TENEMOS LA VERSION FIRMADA ARTICULO DE PRENSA SABEMOS QUE SE FIRMÓ.
	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL INIA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGRONÓMICA Y VETERINARIA DE ANGOLA	INIA	COOPERACIÓN	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
ARABIA SAUDITA	ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, INVERSIONES, TÉCNICA CULTURAL , DEPORTIVA Y JUVENTUD	GOB	COOPERACIÓN	2002	ARABIA SAUDITA	SI	NO	FIRMADO	LEY 18002	NO
	MOU PARA LA EXPORTACION DE ANIMALES VIVOS Y SERVICIOS VETERINARIOS	MINISTERIOS	ANIMAL	2008				NEGOCIACIÓN DESDE 2008		

	MOU DE COOPERACION	MINISTERIOS	COOPERACIÓN						NEGOCIACIÓN		NEGOCIACION EN STAND BY
ARGENTINA	MOU ENTRE MINISTERIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTACIÓN, AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO RURAL	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2011	ARGENTINA	SI	NO	FIRMADO			NO
	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	DGDG - SENASA	COOPERACIÓN	2004	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
ARMENIA	ACURDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE GOBIERNOS	GOB	COOPERACIÓN	2014	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	PENDIENTE		NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN AGROINDUSTRIAL	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
AUSTRALIA	MOU COOPERACION EN AGRICULTURA Y ALIMENTACION	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2003	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
	ACUERDO DE COOPERACION FORESTAL	MGAP - ESTADO DE VICTORIA	FORESTAL	1994							
AZERBAIYÁN	MOU DE COOPERACION ENTRE MINISTERIOS	MINISTERIOS	COOPERACIÓN								
BOLIVIA	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA ENTRE ESTADOS.	GOB	COOPERACIÓN	2012	BOLIVIA	SI	NO	FIRMADO	LEY 19145		NO
	MOU DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL DE BOLIVIA Y EL MGAP (2008)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2008	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL DE BOLIVIA Y EL MGAP (2008)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2008	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y EL GOBIERNO DE ROU PARA LA COOPERACION EN EL CAMPO DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	GOB	COOPERACIÓN	1976							
BRASIL	ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE DGDR Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DE RIO GRANDE DO SUL (2013)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2013	BRASIL	SI	NO	FIRMADO			NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LA LAGUNA MERIN (2006)	GOB	COOPERACIÓN	2006	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
	ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA ENTRE ROU Y BRASIL (1975)	GOB	COOPERACIÓN	1975		SI	NO	FIRMADO			NO
	MOU DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ACADÉMICA (2010)	GOB	COOPERACIÓN	2010		SI	NO	FIRMADO			NO
	MOU ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA DE BRASIL (2010)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2010	BRASIL	SI	NO	FIRMADO			NO
	CONVENIO DE SANIDAD ANIMAL (1985)	GOB	ANIMAL	1985	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
CANADÁ	ACUERDO FITOSANITARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE CANADÁ - DIVISIÓN PROTECCIÓN VEGETAL Y EL MGAP - SERVICIOS DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA DE URUGUAY , SUSCRITO EN OTTAWA, 1994	DGSA	VEGETAL	1994	CANADA	SI	SI	FIRMADO			NO
	ACUERDO DE COOPERACION EN CUARENTENA VEGERAL - PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACION EN PAPA SEMILLA	DGSA	VEGETAL					NEGOCIACION			
	ANEXO AL ACUERDO FITOSANITARIO , REGULACIÓN RESPECTO A LA PAPA SEMILLA , SUSCRITO EN MONTEVIDEO, 2003	DGSA	VEGETAL	2003	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO
	MOU DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA, ENTRE MINISTERIOS , SUSCRITO EN OTTAWA , 1991	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	1991	CANADÁ	SI	NO	FIRMADO			NO
COLOMBIA	MOU DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE COLOMBIA Y ROU (2013)	GOB	COOPERACIÓN	2013	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO			NO TENEMOS LA VERSION FIRMADA
	ACUERDO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA	GOB	COOPERACIÓN			SI	NO	FIRMADO			ACUERDO INCOMPLETO
COREA	MOU DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA FORESTAL (2008)	MINISTERIOS	FORESTAL	2008	COREA	SI	NO	FIRMADO			NO

	ACUERDO DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA ENTRE SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGADORES VETERINARIOS COREA Y MGAP	DGSG	ANIMAL	SIN FECHA	COREA		NO	FIRMADO	NO	NO TIENE FECHA, CONV. DE VIENA
	ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL EN EL CAMPO DE LA PESCA	MINISTERIOS	FORESTAL	2008	COREA		NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE CUARENTENA E INSPECCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE INVERSIÓN VETERINARIA Y CUARENTENA (2007)	MINISTERIOS	ANIMAL	2007	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
COSTA RICA	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA SANITARIA MGAP Y MINISTERIO AGRÍCOLA 1997	MINISTERIOS	ANIMAL	1997	COSTA RICA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA 1998	GOB	COOPERACIÓN	1998	COSTA RICA	SI	NO	FIRMADO	LEY 17103	NO
CUBA	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN MGAP Y MINISTERIO DE AGRICULTURA DE CUBA (2008)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2008	CUBA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO INDUSTRIAL CIENTÍFICO TÉCNICA (1987)	GOB	COOPERACIÓN	1987	CUBA	SI	NO	FIRMADO	LEY 16290	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN SANIDAD ANIMAL	MINISTERIOS	ANIMAL	2015	CUBA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN SANIDAD VEGETAL	MINISTERIOS	VEGETAL	2015	CUBA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE MINISTERIOS (2015)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2015	CUBA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
CHILE	DECLARACION DE INTENCIONES ENTRE LA UPCI Y ARCHIPIA	UPCIA Y ARCHIPIA	INOCUIDAD	2016	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN Y COORDINACION EN MATERIA DE SANIDAD SILVOAGROPECUARIA	DGSG	ANIMAL	2004	NO TIENE	SI	NO	FIRMADO	NO	NO ESTABLECE LUGAR DE SUSCRIPCION
	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MGAP Y LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (2001)	MGAP – UNIV. AUSTRAL	COOPERACIÓN	2001						MRREE NO TENEMOS DOC
	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL ENTRE EL INDAP DE CHILE, EL MGAP DE ROU Y EL IICA (1995)	MGAP-INDAP-IICA	COOPERACIÓN	1995						MRREE NO TENEMOS DOC.
	SEGUNDA ETAPA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL ENTRE EL MGAP Y LA CORPORACIÓN FORESTAL DE CHILE (1995)	MGAP- CORP. FORESTAL CHILENA	FORESTAL	1995						MRREE NO TENEMOS DOC
	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN EL ÁREA AGROPECUARIA ENTRE LE MGAP Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE CHILE (1991)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	1991						MRREE NO TENEMOS DOC TO.
CHINA	MOU DE COOPERACIÓN	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2012	URUGUAY	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE ROU Y EL RP.CHINA SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE CUARENTENA Y SANIDAD ANIMAL	GOB	ANIMAL	2012				FIRMADO	LEY 18699	
	MOU DE COOPERACIÓN ENTRE MGAP - AQSIC	MGAP - AQSIC	COOPERACIÓN	2012	URUGUAY	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE ROU Y EL GOBIERNO RP CHINA	GOB	COOPERACIÓN	1993	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACION CIENTIFICA Y TENOLOGICA ENTRE INIA Y CAAS	INSTITUTOS	COOPERACION	2006						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO
	PROTOCOLO ENTRE EL MGAP Y LA ADM ESTATAL PARA LA INSPECCIÓN DE ENTRADA Y SALIDA Y CUARENTENA DE LA RP CHINA RELATIVO A LA INSPECCION Y CUARENTENA Y REQUISITOS HIGIENICOS VETERINARIOS PARA SUINOS A SER EXPORTADOS DE CHINA A UY	MGAP - AEICES	ANIMAL	2000	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOB ROU Y EL GOB CHINA	GOB	COOPERACIÓN	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	LEY 16073	NO
	MOU PARA LA COOPERACION FORESTAL	MINISTERIOS	FORESTAL	2016	CHINA	SI		FIRMADO		
	MOU PARA LA COOPERACION EN GRANOS	MINISTERIOS	GRANOS	2016	CHINA	SI		FIRMADO		
	PLAN QUINQUENAL	MINISTERIOS	GENERAL	2016	CHINA	SI		FIRMADO		
	MOU PARA LA COOPERACION EN RECURSOS HIDRICOS	MINISTERIOS	RECURSOS HIDRICOS	2016	CHINA	SI		FIRMADO		
CHINA	PROGRAMA EJECUTIVO DEL MOU SOBRE COOPERACIÓN LANERA – MRREE – CONSEJO TEXTIL CHINO (1994)	MRREE- CONSEJO TEXTIL CHINO	ANIMAL	1994	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO ENTRE EL GOB ROU Y EL GOB CHINA SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE CUARENTENA Y SANIDAD ANIMAL	GOB	ANIMAL	2008	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE MGAP – SAIQ (LÁCTEOS 2002)	MGAP- SAIQ	ANIMAL	2002						

	MOU DE COOPERACIÓN PARA LA CUARENTENA ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES	MGAP - ADM GENERAL DE SUPERVISION DE CALIDAD , INSPECCION Y CUARENTENA	ANIMAL	2002	CHINA	SI				NO
	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE ROU Y EL GOB RP.CHINA	GOB	COOPERACION	1993					Ley 16514	
	PROTOCO DE COOPERACIÓN ECONOMICA, Y TÉCNICA ENTRE EL ROU Y RP.CHINA	GOB	COOPERACION	1993						
	MOU DE COOPERACIÓN MGAP – AQSIQ	MGAP - AQSIQ	VEGETAL	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACIÓN MGAP – AQSIQ (FITOSANITARIA - CÍTRICOS, 2002)	MGAP -AQSIQ	VEGETAL	2002	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACIÓN MGAP – AQSIQ (FITOSANITARIA – AUSENCIA DE LA MOSCA EN LA FRUTA ,2002)	MGAP – AQSIQ								
	MOU DE COOPERACIÓN MGAP – AQSIQ (FITOSANITARIA - AJO ,2002)	MGAP -AQSIQ	VEGETAL	2002	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACIÓN MGAP – AQSIQ (FITOSANITARIA - ARROZ ,2002)	MGAP -AQSIQ	VEGETAL	2002	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO DE COOPERACIÓN PESCA (2002)	MINISTERIOS	PESCA	2002	CHINA	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	PROTOCOLO ZOOSANITARIO ENTRE EL MGAP – AEICES SUINOS (2002)	MGAP - AEICES	ANIMAL	2002						
	PROTOCOLO SANIDAD ANIMAL Y CUARENTENA, PARA LA EXPORTACION DE GANADO EN PIE DESDE URUGUAY A CHINA	MGAP - AQSIQ	ANIMAL	2005	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
CHINA	PROTOCOLO ZOOSANITARIO ENTRE EL MGAP – MA CHINO CARNE VACUNA EXPORTADA DE URUGUAY A CHINA	MINISTERIOS	ANIMAL	1997	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	PROTOCOLO FITOSANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN DE CEBADA	MGAP - AQSIQ	VEGETAL	2014						
	PROTOCOLO ZOOSANITARIO ENTRE EL MGAP – MA CHINO OVINOS Y CAPRINOS	MINISTERIOS	ANIMAL	1997	CHINA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU ENTRE LA ACADEMIA DE CIENCIAS PESQUERAS DE CHINA Y DINARA (2014)			2014						SE TIENE CONOCIMIENTO DE SU EXISTENCIA , PERO NO SE TIENE EL DOCUMENTO.
Ecuador	CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTIFICA	GOB	COOPERACIÓN	1977						SIN DOCUMENTO
	MOU DE COOPERACION	MINISTERIOS	COOPERACION					NEGOCIACION		SE SUPERPONE AL DE 2007
	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR AGRICOLA	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2007	ECUADOR	SI	NO	FIRMADO		
EEUU	PROTOCOLO FITOSANITARIO PARA LOS CITRICOS	DGSA Y LA DIRECCION DE PROTECCION Y CUARENTENA	VEGETAL	2008		SI	NO	FIRMADO	NO	NO TIENE LUGAR DE SUSCRIPCION , UNICAMENTE TENEMOS LA VERSION EN INGLES.
	PROTOCOLO FITOSANITARIO	MINISTERIO Y USDA	VEGETAL	2001	EEUU	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACION ENTRE MINISTERIOS	MINISTERIO Y USDA	COOPERACIÓN	2003				COMITÉ CONSULTIVO EN AGRICULTURA	FIRMADO	NO ESTABLECE LUGAR DE SUSCRIPCION
	ANEXO PROTOCOLO FITOSANITARIO PARA EL MNUESTRO ANTICIPADO DE PAPA SEMILLA	DGSA - USDA APHIS	VEGETAL	2012						NO ESTA FIRMADO POR LA PARTE URUGUAYA (PENDIENTE LA FIRMA DE BERTONI)
	ACUERDO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TENOLOGICA	GOBIERNOS	COOPERACIÓN	2008	EEUU	SI	NO	FIRMADO		NO
EGIPTO	MOU DE COOPERACIÓN ENTRE MINISTERIOS EXPORTACIÓN DE ANIMALES Y SERVICIOS VETERINARIOS	MINISTERIOS	ANIMAL	2008	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
EMIRATOS ARABES UNIDOS	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA		COOPERACIÓN	2009	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	LEY 18872	NO
	MOU DE COOPERACIÓN ENTRE MINISTERIOS	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2015	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
ESPAÑA	DECLARACIÓN DE INTENCIONES SOBRE COOPERACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA ENTRE EL MGAP Y LA SECRETARIA DE PESCA DEL REINO DE ESPAÑA (2005)	MGAP Y SECRETARIA DE PESCA	PESCA	2005	URUGUAY	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
ESPAÑA	MOU ENTRE EL MVOTMA Y EL MGAP CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL REINO DE ESPAÑA (2004)	MVOTMA , MGAP Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL REINO DE ESPAÑA	CAMBIO CLIMATICO	2004	ESPAÑA	NO		FIRMADO	NO	CLAUSULA DE VIGENCIA, SE REFIERE A UNA DURACION ESPOIFICA DE 5 AÑOS,RENOVACION DEBERÁ SER POR CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE LAS PARTES.

PAISES	TIPO DE ACUERDO	SUSCRITO POR	AREA	FECHA	LUGAR	VIGENCIA	CREA UNA ESTRUCTURA	SITUACIÓN ACTUAL	RATIF	OBS	
EL SALVADOR	CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INIA Y EL CENTA DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR (2000)	INIA - CENTA	COOPERACIÓN	2000				NO	FIRMADO	NO	SIN FECHA EXACTA NI LUGAR DE SUSCRIPCIÓN
FILIPINAS	MOU DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN AGRÍCOLA Y ÁREAS AFINES Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO AGRÍCOLA (2001)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2001	URUGUAY	SI	SI	FIRMADO	NO	NO	
FRANCIA	ANEXO AL PROTOCOLO DE PAPA SEMILLA			2013						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO	
	PROTOCOLO FITOSANITARIO ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE FRANCIA (2000) Y SU ANEXO	MINISTERIOS	VEGETAL	2000	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
GEORGIA	MOU DE COOPERACION ENTRE MINISTERIOS			2014				NEGOCIANDO		EN NEGOCIACION	
GRAN BRETAÑA	NOTAS REVERSABLES SOBRE APOYO INSTITUCIONAL AL MGAP (1994)			1994						CONOCIMIENTO O MRREE, NO DOCUMENTO	
HUNGRIA	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE SANIDAD ANIMAL, 2000 SUSCRITO EN BUDAPEST. LOS REFERENTES SERÁN LAS DIRECCIONES DE SERVICIOS GANADEROS CORRESPONDIENTES.	GOB	ANIMAL	2000	HUNGRIA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
IRAN	MOU DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO JIHAD DE AGRICULTURA DE LA REP. ISLÁMICA DE IRÁN Y EL MGAP EN EL TERRENO DE LA CRÍA DE CARNE OVINA Y PRODUCCIÓN LANERA (2002)	MINISTERIOS	ANIMAL	2002	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
	MOU ENTRE EL GOB DE ROU Y EL REINO DE IRAN	GOB	ANIMAL							NO TENEMOS EL DOCUMENTO COMPLETO	
	MOU DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO JIHAD DE AGRICULTURA DE LA REP. ISLÁMICA DE IRÁN Y EL MGAP (2002)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2002		SI	NO		NO	NO TENEMOS LA VERSIÓN FIRMADA POR AMBAS PARTES	
ISRAEL	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA ROU Y EL GOB. DE ISRAEL SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA MEDICINA VETERINARIA	GOB	ANIMAL	1998	ISRAEL	SI	NO	FIRMADO	LEY 17114		
ITALIA	ACUERDO DE COOPERACIÓN ROU CON REGIÓN DE LOMBARDIA COOPERACIÓN COMERCIAL	GOB	COOPERACIÓN	2003		NO	NO	FIRMADO	NO	NO ESTABLECE EL LUGAR DE SUSCRIPCIÓN, RESPECTO A LA VIGENCIA, NO SE ENCUENTRA VIGENTE PORQUE ESTABLECE EN SU TEXTO UNA VIGENCIA FIJA DE 2 AÑOS ÚNICAMENTE.	
ITALIA	ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA			1987						INFORMACION ANTECEDENTE S DEL DOCUMENTO DEL 2003	
	ACUERDO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES (1990)			1990						INFORMACION OBTENIDA DE LOS ANTECEDENTE S DEL DOCUMENTO	
JAPON	ACUERDO BILATERAL DE INVERSIONES (2015)	GOB	INVERSIONES	2015						TENEMOS CONOCIMIENTO O POR MRREE, NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO ORIGINAL	
	MOU ENTRE OVERSEAS JAPÓN Y MGAP PARA LA COOPERACIÓN DEL DESARROLLO PESQUERO	MINISTERIOS	PESCA	2013						DINARA TIENE EL DOCUMENTO FIRMADO.	
KAZAJSTÁN	NO HAY ACUERDOS									INTERES COMERCIAL	
JAPÓN	ACUERDO BILATERAL DE INVERSIONES	GOB	INVERSIONES	2015						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO, INFORMACION OBTENIDA DE MRREE	
	MOU ENTRE OVERSEAS Y MGAP	DINARA - OVERSEAS	PESCA	2013	JAPON	SI	NO	FIRMADO	NO	NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO - DINARA	
MÉXICO	MOU PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA (2008)	GOB	COOPERACIÓN	2008	MEXICO	SI	NO	FIRMADO		NO	

MÉXICO	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION ENTRE EL MGAP Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRICOS DE MEXICO EN RELACION AL DESARROLLO DE LA COOPERACION CIENTIFICA - TÉCNICA EN MATERIA FORESTAL AGROPECUARIA E HIDRAULICA	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	1987	CANADÁ	SI	NO	FIRMADO		NO TENEMOS EL TEXTO SINO UNA FOTOCOPIA DEL DIARIO OFICIAL COMO PROYECTO DE LEY.	
	TLC ENTRE ROU Y MÉXICO	GOB	COMERCIO	2003	BOLIVIA	SI		FIRMADO		NO TENEMOS LA VERSION FIRMADA , SINO LA OBTENIDA POR INTERNET.	
	PROTOCOLO MODIFICATIVO AL TLC ENTRE MEXICO Y ROU	GOB	COMERCIO	2011	MÉXICO	SI	NO	FIRMADO			
	MOU PARA LA EXPORTACIÓN DE CARNE BOVINA MADURADA Y DESHUESADA ORIGINARIA DE ROU CON DESTINO MÉXICO (2010)	GOB	ANIMAL	2006	MEXICO	SI					NO
	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL ENTRE Y LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO DE MÉXICO (1986)										NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO, INFORMACION OBTENIDA DE MIRREE
	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE ENTRE EL MGAP Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HÍDRICOS DE MÉXICO EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA – TÉCNICA Y COMERCIAL EN MATERIA AGROPECUARIA , FORESTAL E HIDRÁULICA (1987)										PROYECTO DE LEY DE LA CAMARA DE SENADORES DE 1988, NO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO
MONGOLIA	MOU ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE MONGOLIA (2014)	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2004	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
NICARAGUA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE URUGUAY Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA (1998)	GOB	COOPERACIÓN	1988	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO		NO	
	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA AGROPECUARIA ENTRE EL GOBIERNO DE ROU Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2014	NICARAGUA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
NIGERIA	NINGUNO										
NUEVA ZELANDIA	MOU Acuerdo para la Cooperación en materia Agrícola, Ganadera y Agroindustrial entre el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay	MINISTERIOS	COOPERACION	2019	DIFERIDA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
PANAMÁ	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REP. DE PANAMÁ Y EL MGAP	MINISTERIOS	COOPERACIÓN	2008	PANAMA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO TIENE FECHA EXACTA	
	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE PANAMÁ Y LA ROU	GOB	COOPERACIÓN	1998	PANAMA	SI	NO	FIRMADO		VIGENCIA INDEFINIDA ATNETA CONTRA LOS PRINCIPIOS DE LA CONVENCION DE VIENA	
PARAGUAY	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE PARAGUAY (2002)	MINISTERIO	ANIMAL	2002	URUGUAY	SI				NO TIENE FECHA EXACTA	
	PROTOCOLO FITOSANITARIO CALABAZAS Y OTROS ZAPALLOS		VEGETAL	2014						NO CONTAMOS	
										CON EL DOCUMENTO	
	MOU DE COOPERACION AGRICOLA Y AREAS AFINES Y PROMOCION DEL COMERCIO AGRICOLA		COOPERACIÓN	2006						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO	
	ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA DGSG Y EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA	DGSD - SENACSA	COOPERACIÓN	2006	URUGUAY	SI				NO	
PERÚ	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD PECUARIA ENTRE LA DGSG Y EL SERVICIO DE SANIDAD AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE PERÚ	DGSG - SANIDAD PERU	PESCA	1999	PERU	SI	NO	FIRMADO	NO	NO	
	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA DGSG - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA		ANIMAL	2008						NO	
POLONIA	ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE MEDICINA VETERINARIA ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA ALIMENTICIA DE POLONIA	MINISTERIOS	ANIMAL	1996	POLONIA	SI	NO		FIRMADO	NO	
R. CHECA	PROTOCOLO DE ACUERDO MUTUO ENTRE LA DGSG Y LA ADM. VETERINARIA ESTATAL (AVE) (1997)	DGSG -AVE	ANIMAL	1996						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO	
R. DOMINICANA	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA SANITARIA ENTRE EL MGAP Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA REP. DOMINICANA(1997)	MGAP - SECRETARIA DE AGRICULTURA	ANIMAL	1997						NO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO	
RUMANIA	CONVENIO DE COOPERACION SANITARIO VETERINARIO	GOB	ANIMAL	1974	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	LEY 17511	NO	
RUSIA	ACUERDO DE COOPERACIÓN INIA Y LA AGENCIA RUSA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	INSTITUTOS								NO DOCUMENTO	
				1995							

	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE ROU EL GOB DE LA URSS SOBRE COOPREACION EN EL CAMPO VETERINARIO	GOB								
	MOU DE COOPERACION ENTRE MINISTERIOS	MINISTERIOS	ANIMAL	1984	URUGUAY URUGUAY - RUSIA				Ley 15677 PARA LA FIRMA	
	TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACION MARCO		COOPERACION	1997		SI	NO	FIRMADO	LEY 17 027	
	CONVENIO DE COOPERACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA ENTRE DINARA Y LA AGENCIA FEDERAL DE PESCA DE F. RUSIA			2005						SIN FIRMAR
	CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL Y CIENTIFICA			2001					LEY 17 285	
SAHARAU	ACUERDO MARCO DE COOPERACION	GOB	COOPERACION	2014	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO		NO
SAINT KITTS AND NEVIS	ACUERDO MARCO DE COOPERACION	GOB	COOPERACION	2015	SAINT KITTS AND NEVIS	SI	SI	FIRMADO		NO
SERBIA	ACUEDO DE COOPERACION EN MATERIA VETERINARIA	GOB	ANIMAL	2011	NY -USA	SI	NO	FIRMADO	LEY 19269	NO
SURINAM	ACUEDO DE COOPERACION	GOB	COOPERACION	2014	NY -USA	SI	NO	FIRMADO		NO
TUNEZ	ACUEDO SANITARIO VETERINARIO	GOB	ANIMAL	1999	TUNEZ	SI	NO	FIRMADO	LEY 17273	NO
VENEZUELA	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA (1994)	MINISTERIOS	ANIMAL	1994						NO CUENTO CON EL DOCUMENTO
	ACUERDO DE COOPERACION ENERGÉTICA	GOB	ENERGIA	2005		SI	NO	FIRMADO		SE ESTAN NEGOCIANDO MODIFICACIONES. EN EL DOCUMENTO NO FIGURA LUGAR DE SUSCRIPCION
VENEZUELA	MOU DE COOPERACION FITOSANITARIA (2007)	MINISTERIOS	VEGETAL	2007	VENEZUELA	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	MOU DE COOPERACION AGROPECUARIA	MINISTERIOS	COOPERACION	2005	URUGUAY	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	MOU ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL MGAP (2007)	MINISTERIO	COOPERACION	2011	VENEZUELA	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO URUGUAY RURAL DE LA ROU Y LA FUNDACION DE CAPACITACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO RURAL (CIARA) DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA			2006						CONOCIMIENTO POR ANTECEDENTE
	ADDDENDUM AL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO URUGUAY RURAL DE LA ROU Y LA FUNDACION DE CAPACITACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO RURAL (CIARA) DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2007)	MGAP - CIARA	COOPERACION	2007	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE ROU Y LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2008)	GOB	COMERCIO	2008	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO		NO ESTABLECE LUGAR EXACTO NI FECHA EXACTA.
	CARTA DE INTENCION ENTRE EL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL MGAP (2008)	MINISTERIOS	COOPERACION	2008		SI	NO	FIRMADO	NO	NO FIGURA LUGAR DE SUSCRIPCION
	ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL MGAP Y EL MINISTERIO DE PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACION VENEZUELA	MINISTERIOS	COOPERACION	2010	VENEZUELA	NO	NO	FIRMADO	NO	VIGENCIA DE UN AÑO LO DETERMINA EXPLICITAMENTE, PRORROGABLE DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES.
VENEZUELA	ACUERDO DE COOPERACION AGRICOLA PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCION GENETICA (2011) - INCORPORACION DE VENEZUELA A SU SISTEMA NORMATIVO	GOB	ANIMAL	2011	VENEZUELA	SI	SI	FIRMADO	LEY 19100	NO
	ACUERDO DE COOPERACION AGRICOLA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (2011)	GOB	COOPERACION	2011	VENEZUELA	SI	SI	FIRMADO	NO	NO
	CONVENIO ENTRE EL INIA URUGUAY E INIA VENEZUELA (2011)	INSTITUTOS	COOPERACION	2011	URUGUAY	SI	NO	FIRMADO	NO	NO
VIETNAM	ACUERDO DE COOPERACION	GOB	COOPERACION	2007	VIETNAM	SI	NO	FIRMADO	LEY 18763	NO

12) Recomendaciones o puntos destacados que a juicio de la actual Administración requerirán atención prioritaria en la gestión ministerial durante los primeros seis meses de la nueva Administración

- Avanzar en la firma del convenio con El Correo para la distribución de caravanas y en el llamado público para la contratación de una segunda empresa distribuidora.
- Situación de los RRHH, considerando el alto porcentaje de funcionarios en edad de jubilación y/o cese
- Censo General Agropecuario, actividades preparatorias.
- Renovación de la flota vehicular.

13) Página web del Ministerio

<http://www.mgap.gub.uy/>

14) Otros asuntos de especial interés

- Exportación/importación de ganado en pie.
- Continuación del proyecto sobre mosca de la bichera entre MGAP, SUL e INIA.
- Evaluación de la vacunación contra la fiebre aftosa.
- Revisión del régimen de importación de los rubros frutihortícolas.
- Transferencia de tecnología.
- COTRYBA
- Comisión Honoraria Apícola.
- Digitalización de procesos.
- Gestión del capital humano.
- Promoción del cultivo de cáñamo.

15) Anexos

Se presentan informes de transición de las Unidades Ejecutoras, Direcciones, Secretarías pertenecientes al Inciso.